BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Fecha: 2020-11-26 10:37:43
Rad: S2020121325
Cod Dependencia: SDIS.12410
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: JARDIN INFANTIL CHAMINADE VOZ DE ALERTA
Numero Folios: Anexos:

Código 12410

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2020.

Señores
JARDÍN INFANTIL CHAMINADE VOZ DE ALERTA
Rafael Uribe Uribe
Dirección: Diagonal 53F Sur No 1- 09 Este
Código Postal: 110521

Asunto: EMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO PROYECTO PEDAGÓGICO

Referencia: **I2020018341**

Apreciados Señores:

Una vez realizada la lectura del proyecto pedagógico radicado por el JARDIN INFANTIL CHAMINADE VOZ DE ALERTA, el día 09 de Julio de 2020.
Le hacemos envío del concepto técnico solicitado.

Agradecemos su interés y dedicación.

Cordialmente,

VIVIANA PILAR BOHORQUEZ DIAZ
Subdirectora para la Infancia (E)

Elaboró: María Esther Salgado Flórez– Profesional Subdirección para la Infancia Esther Salgado (26 Nov. 2020 10:44 EST)
Revisó: Yamile León- Contratista Subdirección para la Infancia. Nadia Yamile León (26 Nov. 2020 11:55 EST)
Sandra Ramírez - Contratista Subdirección para la Infancia sandra Ramirez M (26 Nov. 2020 22:14 EST)
Anexos: 6 folios y 1 carpeta del Proyecto Pedagógico.

Código 12410
Referencia: **RAD: I2020018341**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) PARA LA INFANCIA

De acuerdo con la normatividad vigente y luego de emitir concepto técnico se concluye que el proyecto pedagógico del **JARDIN INFANTIL COFINANCIADO CHAMINADE VOZ DE ALERTA,** cumple con los criterios establecidos en el Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en Bogotá, en ese sentido se otorga aval

Nº de Inscripción: 14493
Fecha de Radicación del proyecto *:* 09/07/2020
Jardín infantil: Privado ___ Público X
Localidad: Rafael Uribe Uribe
Dirección: Diagonal 53F Sur No 1- 09 Este
Teléfono: 5690673 - 2057412
Correo electrónico: jardinwillyvozdealerta@hotmail.com
Representante legal: Rodrigo Antonio Betancur Arango
Fecha emisión del Concepto: 20/11/2020

Este concepto técnico tiene una vigencia de dos años a partir de su fecha de emisión.

VIVIANA PILAR BOHORQUEZ DIAZ
Subdirectora para la Infancia (E)

Proyectó: María Esther Salgado Flórez– Profesional Subdirección para la Infancia Esther Salgado (23 Nov. 2020 18:10 EST)
Revisó: Yamile León– Contratista Equipo Fortalecimiento Técnico Nadia Yamile León (23 Nov. 2020 19:01 EST)
Sandra Ramírez M–Contratista Subdirección para la Infancia Sandra Ramirez M (23 Nov. 2020 19:12 EST)

FICHA TÉCNICA DE CONCEPTO

A continuación, se relacionan las observaciones realizadas a su proyecto pedagógico.

Nombre del proyecto pedagógico: La Lúdica como mediación para crear, recrear y aprender.

CONTEXTO SOCIOCULTURAL:

El jardín Infantil cofinanciado presenta una descripción en la que se evidencia su ubicación, parte de su historia y su recorrido en la atención a la primera infancia en asociación con otros programas que ofrece y fortalecen la atención y el servicio que prestan a las niñas y los niños.

En este apartado se identifican diferentes escenarios a través de los cuales se establecen alianzas y aportan acciones, experiencias que contribuyen en la garantiza de los derechos y favorecen el desarrollo de los niños y las niñas como la Soberana Orden de Malta, convenio con Javesalud y el Hospital Rafael Uribe Uribe, Fundalectura, Nuestra Señora de Filermo y Fundación Éxito.

De igual manera, se refieren las características y particularidades de las familias, información que se obtiene del análisis de la ficha SIRBE, del dialogo con las familias en los espacios de encuentro durante el periodo de vinculación, estas relacionadas con estrato socioeconómico, tipo de tenencia de la vivienda, la conformación del núcleo familiar, ocupación laboral, cuidado de las niñas y los niños. Así como, se refieren algunas características de las viviendas y condiciones de cuidado y crianza que inciden de manera negativa en el desarrollo de las niñas y los niños.

Asimismo, se refieren algunas características de los niños y las niñas refiriendo de manera particular su deseo por la participación, exploración y curiosidad, su alegría y espontaneidad. También se refiere su procedencia, identificando que algunos vienen de Venezuela y Brasil. Se refiere su gusto por asistir al jardín infantil, en tanto allí son ellos y ellas los protagonistas con muchas posibilidades para ser y estar cuidados y acogidos.

- Para fortalecer este apartado, es oportuno ampliar las características y particularidades que tienen en cuenta las historias de vida de los niños y las niñas, de sus familias, evidenciando fortalezas y potencialidades que se relacionen directamente con sus intencionalidades y quehacer pedagógico de jardín infantil.

Dentro de este apartado se presenta una breve descripción del talento humano que hace parte del jardín infantil, refiriendo el perfil y el número de integrantes, reconociéndolos como personal

idóneo para el cumplimiento de sus funciones y calificado para la atención de las niñas y los niños.

CONTEXTO LEGAL Y POLÍTICO:

En este apartado el jardín infantil Chaminade Voz de Alerta, presenta los referentes legales y políticos a través de un ejercicio interesante, en el que se describe brevemente la norma, su sentido y la relación de estas con la cotidianidad del jardín infantil, respondiendo al cumplimiento de la garantía de los derechos de las niñas y los niños, atención integral – ruta integral de atenciones, desarrollo armónico integral, inclusión social y cuidado calificado.

Dentro de este marco normativo se destaca; Convención internacional de los derechos del niño, ley 1098 de infancia y adolescencia Artículos 24,25 y 29, acuerdo 138 de 2004, la política pública para la garantía de los derechos, el reconocimiento de la diversidad y la democracia en las familias en Bogotá 2011 – 2025, Decreto 057 de 2009, Decreto 166 de 2010 Política publica para las mujeres y equidad de género para el distrito capital, Decreto 470 de 2007 política pública de Discapacidad, ley 1804 de 2016 política Pública de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre, Decreto 1288 de 2018

IDENTIDAD:

El jardín Infantil, sustenta sus intencionalidades pedagógicas a partir de la formulación de principios pedagógicos, que orientan el quehacer pedagógico cotidiano, orientados al reconocimiento de la individualidad, participación, investigación, enfoque diferencial, interacción, valores y buen trato.

Asimismo, se presentan los propósitos de formación en coherencia con el sentido de la educación Inicial, estos relacionados con el potenciamiento del desarrollo integral de las niñas y los niños a partir de aprendizajes significativos desde un enfoque constructivista, con la intención de fortalecer el ejercicio de la autonomía y la convivencia.

Los postulados conceptuales que sustentan las experiencias pedagógicas en el jardín infantil, se relacionan con los planteamientos de Vygotsky, en cuanto a la “Teoría sociocultural, aprendizaje y zona de desarrollo proximal (ZDP) y los aportes de Ausubel, con la Teoría del Aprendizaje significativo. El documento presenta en un cuadro comparativo estos postulados. A partir de estos postulados, se determina la lúdica como mediación para crear, recrear y aprender, centrando la reflexión en las posibilidad de esta frente al fortalecimiento y generación

de vínculos entre la familia, las niñas, los niños y el talento humano del jardín infantil.

- Siendo la teoría sociocultural, la zona próxima del desarrollo y el aprendizaje significativo los referentes conceptuales que orientan la práctica pedagógica, es importante que en documento se explicite esta relación.

El documento evidencia concepción de niño y niña, de profesionales en atención a la primera infancia, de familia, situadas en las comprensiones y el sentido de la educación Inicial y la atención integral en coherencia con las intencionalidades pedagógicas, por tato se asumen posturas de reconocimientos y garantía de los derechos, relaciones e interacciones afectivas de calidad y el respeto por la diferencia.

De igual modo, presenta la comprensión del desarrollo armónico integral, esta en coherencia con las políticas de orden nacional y distrital, así como con las intencionalidades propias del jardín infantil. En esta misma línea retoma las actividades rectoras de la primera infancia, presentando una breve descripción en la que se refleja su comprensión en la cotidianidad del jardín Infantil.

EJES DE TRABAJO PEDAGÓGICO:

El jardín infantil presenta su concepción de desarrollo armónico integral, considerándolo como un proceso de cambio permanente que afecta significativamente la vida de las niñas y los niños, a partir de este postulado las dimensiones del desarrollo se comprenden como las formas de visualizar las capacidades, habilidades y la relación que establecen con el mundo.

En razón a lo anterior, se presentan los tres ejes de trabajo pedagógico, definidos en la actualización del lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito; desarrollo personal social en la primera infancia, Expresión en la primera infancia: Comunicación a través del lenguaje y el movimiento, experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia, como los organizadores del quehacer pedagógico cotidiano, estableciendo a partir de allí los desarrollos por fortalecer, por grupo de edad; de 2 a 3 años y 3 a 4 años.

- Considerando el lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito (2019), un documento orientador, es importante se definan los ejes pedagógicos y los desarrollos por fortalecer como una construcción propia del jardín infantil, a partir de las intencionalidades pedagógicas.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS:

El jardín infantil, define los talleres, la asamblea, los rincones y el proyecto de aula, como las formas de llevar a cabo el quehacer pedagógico. Se presenta la definición de cada una de ellas, en la que se evidencia que su comprensión en coherente con el sentido de la educación inicial y con las intencionalidades pedagógicas propuestas por el jardín infantil, ilustrando el rol de las niñas, los niños, la maestra.

- Para fortalecer este apartado, es importante que estos postulados conceptuales y pedagógicos se acerquen a la practica pedagógica propia del jardín infantil, en la que se evidencie de manera particular, el manejo de los tiempos, organización y distribución de los espacios.

PROCESO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO:

El jardín infantil concibe la observación y seguimiento al desarrollo como "*un momento del ciclo vital en el que suceden en cada niño y niña, un sin número de transformaciones biológicas y psicológicas que están en estrecha relación con los aspectos ancestrales, sociales culturales y con las condiciones del contexto en el que viven las niñas y los niños.*"

En razón a lo anterior, define los mecanismos e instrumentos de observación y seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños. Dentro de ellos se presenta la planeación pedagógica, el observador, recopilación y socialización de trabajos y materiales elaborados por las niñas y los niños, y los informes con una amplia descripción de cada uno, evidenciando los tiempos, organización y uso de la información en coherencia con los anexos que se presentan como parte del proyecto pedagógico.

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y DIVULGACIÓN:

En este apartado, el documento presenta el proceso que adelanto con las familias y el talento humano para la construcción del proyecto pedagógico, con las familias en el proceso de matricula y en los espacios de presenciales establecidos para tal fin. Con el talento humano, encuentros una vez a la semana en los que se dedica un tiempo para revisar el documento y realizar los ajustes que se consideran oportunos.

Así como, se considera oportuna la participación de las niñas y los niños a partir del reconocimiento de sus intereses y expectativas en el desarrollo de las experiencias pedagógicas, en tanto estas se convierten en referentes de revisión, reflexión y actualización pedagógica.

En términos del proceso de divulgación del proyecto pedagógico se realiza a través de carteleras, folletos, pancartas y actividades presenciales como talleres y reuniones con la comunidad educativa.

OBSERVACIÓN GENERAL:

Considerando el proyecto pedagógico el currículo formalizado que refleja la identidad del jardín infantil, es importante que continúe siendo un documento en constante movimiento de apropiación, discusión y reflexión pedagógica en coherencia con la cotidianidad del jardín. De tal manera que, su revisión, ajustes y actualización sea permanente.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RAD:I2020018341
Fecha: 2020-07-09 13:29:56
Codigo Dep:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Destino: INFANCIA SDIS
Asunto: RADICACION PROYECTO PEDAGÓGICO "LA LÚDIC
Fol: Anexos: 1

MEMORANDO

Código 12330

PARA: ISABEL CRISTINA LONDOÑO GOMEZ
Subdirectora para la Infancia

DE: Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

ASUNTO: RADICACIÓN PROYECTO PEDAGÓGICO "LA LÚDICA COMO MEDIACIÓN PARA CREAR, RECREAR Y APRENDER"

Cordial Saludo,

De manera atenta se radica el proyecto pedagógico correspondiente al Jardín Infantil Cofinanciado Chaminade Voz de Alerta, para su respectivo aval.

Nombre del Jardín: Chaminade Voz de Alerta
Dirección: DG 53 F SUR 1 09 ESTE
Telefóno: 2057412
N° de Inscripción: 14494
Responsable del Servicio: Leidy Soraya Borge Barreto
N° de Identificación: 52874770
Nombre del Proyecto: "La Lúdica como mediación para crear, recrear y aprender"

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Anexo Cincuenta y nueve (59) folios
Elaboró: Beatriz Pinzón Cuervo-Proyecto 1096 SLIS RUU ***BPC***
Revisó: Deicy Muñoz Joya- Referente Infancia SLIS RUU ***DMJ***
Aprobó: María Janneth Rinta Piñeros-Líder Territorial SLIS RUU ***mjrp***

PROYECTO PEDAGOGICO

“LA LÚDICA COMO MEDIACIÓN PARA CREAR, RECREAR Y APRENDER”

REALIZADO POR:

EQUIPO PROFESIONAL DE ATENCIÒN A LA PRIMERA INFANCIA

BOGOTA D.C 8 DE JULIO 2020

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION ……..1

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS……4

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS ……....5

1. **CONTEXTO SOCIO CULTURAL ……...6**
2. **CONTEXTO LEGAL Y POLITICO……11**
3. **IDENTIDAD ……...17**
4. **EJES DE TRABAJO……...34**
5. **ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS……40**
6. **PROCESO DE OBSERVACION Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO….45**
7. **CONSTRUCCION PARTICIPATIVA Y DIVULGACION ……..50**
8. **ANEXOS …….51**
9. **BIBLIOGRAFIA…….56**

INTRODUCCION

El Jardín Infantil Chaminade Voz de Alerta busca generar una mejor calidad de vida de las niñas, niños, padres de familia y la comunidad en general donde se encuentra ubicado, esta intencionalidad responde al compromiso que la Fundación Chaminade ha adquirido con la población más vulnerable de los sectores en los que tiene incidencia, razón por la cual ofrece una educación inicial en concordancia con los lineamientos de Secretaria Distrital de Integración Social.

La propuesta de formación que plantea el Jardín parte de los planteamientos de la Educación Inicial del Distrito Capital, ya que permite estar enfocado hacia el desarrollo infantil tomando como herramienta los "Lineamientos y estándares técnicos de educación inicial", "Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito SED, SDIS". Allí encontramos los cuatro pilares de la educación inicial, vistos actualmente como actividades rectoras: El juego, el arte, la exploración del medio y la literatura, también los ejes de trabajo y dimensiones del desarrollo, los cuales son propuestos por la política pública de primera infancia, pretendiendo que las niñas y niños se relacionen entre sí con los adultos y con el mundo, con el fin de fortalecer el desarrollo de sus diferentes dimensiones y su vinculación a la cultura.

Se ha podido evidenciar en las niñas y niños del jardín carencias en habilidades sociales, pero una de las más fuertes se manifiesta en la falta de esparcimiento y recreación como una necesidad fundamental para su desarrollo. Motivo por cual el eje de este proyecto se enfoca en la lúdica, una actividad que acompaña la experiencia cotidiana y que será un rasgo singular en su proceso formativo. La implementación de estrategias pedagógicas, posibilitará el estímulo de la creatividad, así como la motivación en las niñas y niños por el aprendizaje que tiene como base sus intereses y expectativas. En este sentido la lúdica como mediación, permitirá que ellos se acerquen con gusto, confianza y actitud positiva al desarrollo de las experiencias. Por lo anterior, se puede decir que lo que pretende este proyecto a través de esta estrategia pedagógica es que las niñas y los niños se vinculen al proceso de manera activa

y armoniosa, en donde se tengan en cuenta sus conocimientos previos en la construcción de nuevos aprendizajes.

La lúdica se refiere a toda acción que le permite a la persona ser, conocer, sentir, expresarse y relacionarse con el mundo. Contribuye por tanto al desarrollo de las dimensiones humanas tanto físicas como espirituales y sociales; ayuda a adquirir nuevos aprendizajes y estructura la personalidad de la niña y el niño debido a que esta estrategia no solo tiene que ver con el juego, sino que el concepto encierra el disfrute, la creatividad y la adquisición del conocimiento.

"Todo juego es lúdico, pero no todo lo lúdico es juego"[1] Teniendo en cuenta esta frase el proyecto nos posibilita recurrir a una amplia gama de estrategias de mediación para el aprendizaje que generen en las niñas y niños motivación y propicie la construcción de aprendizajes significativos de acuerdo a sus propios intereses y expectativas. El enfoque desde la lúdica nos permite el acercamiento a cada uno de los pilares de la educación inicial ya que a través de ella se recrea el mundo, se estimula la imaginación y la creatividad, pero sobre todo se goza y disfruta el conocimiento. Se descubre el saber hacer, generando así el ¿Qué? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Por qué? y ¿Para qué? En este sentido, es importante que, dentro del proceso de aprendizaje, la docente no solo tenga en cuenta la parte cognitiva, sino también la parte motivacional, ya que es ella quien debe crear situaciones que propicien en los niñas y niños el deseo de aprender.

La convención sobre los derechos del niño establece que "El niño tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en actividades artísticas y culturales", razón por la cual este proyecto permite que los niños y las niñas conozcan el mundo social, sus derechos, deberes, normas; situándose en la realidad al mismo tiempo que disfruta y desarrolla la creatividad y la imaginación. Esto contribuye a su bienestar emocional, no solo por el regocijo que les proporciona participar con sus compañeros en una actividad en la que niñas y niños pueden crear múltiples situaciones, sino también porque cuando asumen un rol y se insertan en esos escenarios imaginarios, van descubriendo el mundo que los rodea. Podemos

[1] Beyeler, V (2011). Documento en línea.

acompañar lo anterior con las palabras de Carlos Alberto Jiménez V. cuando dice que: [2]"La lúdica como experiencia cultural, es una dimensión transversal que atraviesa toda la vida, no son prácticas, no son actividades, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos una nueva moda, sino que es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensión psíquica, social, cultural y biológica. Desde esta perspectiva, la lúdica está ligada a la cotidianidad, en especial a la búsqueda del sentido de la vida y a la creatividad humana."

[2] Lúdica como Experiencia Cultural (1996). Cooperativa Editorial Magisterio. Colecciòn Mesa Redonda.

OBJETIVO GENERAL

Potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños de la primera infancia desde un modelo constructivista y de aprendizaje significativo, mediante actividades lúdicas como estrategia pedagógica para fortalecer el interés, la atención, concentración y el desarrollo de habilidades autónomas en un ambiente activo, garantizando el cuidado calificado del talento humano, brindando espacios ricos en ambientes facilitadores de experiencias pedagógicas en pro a la garantía de los derechos de las niñas-niños.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar a la comunidad educativa un proyecto pedagógico innovador donde se posibilite ver a la niña y al niño como sujeto lleno de potencialidades capaz de construir su propio aprendizaje.

- Crear, incentivar y desarrollar espacios y actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas en el jardín infantil que fomenten en las niñas y los niños el aprendizaje por medio de la lúdica, prevenir situaciones de riesgo para una sana convivencia en el ámbito escolar y familiar contribuyendo así con la formación integral.

- Fortalecer los procesos de desarrollo de las niñas y los niños desde su llegada al jardín, ¿cómo están de acuerdo a sus capacidades? y bajo los instrumentos de observación y seguimiento como van evolucionando en sus procesos, cómo se potencian sus aptitudes, destrezas y habilidades por medio de las estrategias pedagógicas implementadas en el jardín teniendo en cuenta las experiencias significativas.

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

Los principios pedagógicos resumen la concepción que el proyecto tiene acerca de las niñas y los niños, así como la concepción de educación que permite potenciar su desarrollo integral, con fundamento en las relaciones pedagógicas que se practican. A continuación, se exponen estos principios:

- **Principio De Individualidad**: Se basa en que cada niña y niño son seres autónomos en la construcción de su pensamiento y las acciones independientes en el proceso de su socialización, busca implementar diferentes estrategias pedagógicas que permitan reconocerse a sí mismos, que sean valorados y respetados cómo personas integras e individuales. Para que esto se, las docentes propician espacios para la reflexión a partir de preguntas que faciliten la participación y expresión de todas y todos; sobre sus intereses, dudas, descubrimientos y vivencias.

- **Principio de Participación en la Investigación e Indagación**: En su práctica pedagógica busca que las niñas y los niños sean entes participativos y constructores de su propio aprendizaje a través de estrategias que permitan la participación colectiva, donde ellas y ellos sean protagonistas en su interactuar cotidiano con toda la comunidad, donde serán escuchadas y tenidas en cuenta todas sus opiniones para mejorar, enriquecer y fortalecer el proceso pedagógico.

- **Principio de Interacción en el Enfoque Diferencial:** Busca que las niñas y los niños sean reconocidos como seres íntegros y con igualdad de derechos, sin discriminación, este principio debe ser dinámico, flexible y adaptable a las necesidades y características de la población, sus modos de vida, su contexto socio cultural, económico y político.

- **Principio de Interacción, Enfocado en los Valores**: Busca favorecer el aprendizaje de los valores y la importancia de éstos a partir de actividades pedagógicas que promuevan el respeto, la responsabilidad, la honestidad, el compromiso, el humanismo y la amistad que conlleven a que las niñas y los niños, mejoren sus relaciones con los demás, sus actitudes hacia el otro y el entorno que le rodea.

- **Principio de Corresponsabilidad Y el Buen Trato**: El jardín infantil define buen trato como una forma de comunicarse o de establecer un vínculo con otra persona o con un grupo de sujetos. Vinculada al tipo de trato que se considera ético o correcto desde el punto de vista moral. Partiendo de lo anterior se busca implementar actividades que conlleven a que las niñas y los niños junto con sus familias y todo el talento humano fomenten conductas de buen trato y el respeto por los valores de cada uno y de los demás como forma de crecimiento personal logrando que tengan mejores actitudes frente a las personas y el entorno que les rodea.

1. CONTEXTO SOCIO CULTURAL

El Jardín Chaminade Voz De Alerta se ubica en la UPZ 55 localidad Rafael Uribe Uribe, en la Dg 53 f sur 1-09, esta se comunica con diagonal 54 sur CAI Danubio Azul, que a su vez conecta con la calle 56 sur K-1 Barrio Danubio, hasta la Cl 56 F Sur # 5C 2ª 34, gira pronunciadamente hacia la izquierda con dirección Avenida Caracas carrera 5C Bis A con intersección a la carrera 1 # 65 sur 54 A 65 sur 92 en la cual se encuentra ubicada la vía principal de la Fiscala, y se conecta con la Av. Caracas, cerca al portal de Usme.

[3]Con la llegada del padre Rodrigo Betancourt a la parroquia Beato Guillermo José Chaminade comenzaron a constituirse, gracias a su intervención, diferentes proyectos que buscaban ayudar a toda la comunidad, tratando de suplir algunas de sus mayores necesidades. Es así como se creó CANDES (centro de acogida a niños desescolarizados), el cual comenzó con 60 niños, niñas y adolescentes en el año 2000; los cuales, por desplazamiento, negligencia familiar, trabajo infantil, consumo de drogas o por pobreza extrema no habían podido ingresar a la educación formal, este proyecto fue creciendo y en el 2004 logra un convenio para implementar en los centros de acogida Voz de Alerta, Portal y San Ignacio, los programas de aprendizajes básicos para niños y adolescentes que no sabían leer ni escribir y aceleración del aprendizaje para aquellos en extra edad que no habían culminado la educación básica primaria.

[3] Entrevista con el Padre Rodrigo Betancur. Representante Legal Fundación Chaminade. (2007).

Con el crecimiento de los programas, las acciones de pastoral de la Parroquia en el año 2005 llegan a organizarse en los ejes de intervención de la Fundación Chaminade, institución creada con la animación del Padre Rodrigo y un grupo de personas que intervenían en el CANDES. Durante este tiempo, la Secretaría de Educación de Bogotá empieza a adaptar los programas de aprendizajes y aceleración, incluyendo a los niños y niñas en la educación formal. Al disminuirse la población desescolarizada el programa CANDES desaparece y la Fundación reorienta sus acciones hacia la primera infancia, como una estrategia de prevención de la desescolarización y las problemáticas que conlleva. Es así que en el año 2007 el Centro Voz de Alerta se constituye como un centro para niños y niñas de la primera infancia. Se inicia la experiencia con el apoyo de Fundación Éxito a cargo de la parte nutricional y con la ayuda de jóvenes de la comunidad se logra atender un promedio de 30 niñas y niños. La experiencia empieza a difundirse y la demanda de la comunidad por más cupos esto lleva a la Fundación a buscar alianzas que enriquezcan la propuesta de formación con personal idóneo, pero además que facilitarán el recurso para una mayor cobertura de atención.

Es así como en el año 2008 se obtiene un convenio con la Secretaria de Integración Social, que hasta la fecha ha permitido la atención a niños y niñas en donde se da un servicio de atención integral sin desconocer otros posibles nuevos escenarios, se pueden destacar los siguientes:

- La Soberana Orden de Malta hace la gestión con las celebraciones como cumpleaños, día de los niños y/o detalles de los niños de los jardines para que en navidad los beneficiarios reciban regalos.

- El convenio con Javesalud y el Hospital Rafael Uribe Uribe contribuye para la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños y niñas a la salud y bienestar.

- Funda lectura, uno de los mayores centros de información especializado en lectura y literatura infantil y juvenil en Colombia, desarrolla actividades que favorecen la consulta, reflexión e investigación alrededor de la lectura. Esto con el fin de contar con el servicio de préstamo de libros, apoyando los desarrollos por fortalecer en la

dimensión comunicativa en los niños y niñas; así como la realización de talleres de formación para líderes y agentes comunitarios, que llevan a cabo procesos de lectura con los niños y las niñas del sector.

- Nuestra Señora de Filermo además presta variedad de servicios a la comunidad la cual se beneficia con actividades de promoción y prevención en salud y diferentes espacios de aprendizaje para el trabajo que son una salida, un apoyo o bien un respaldo para las familias que se capacitan allí, entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquello que lo rodea y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma sus maneras de comunicarse, enriqueciendo su lenguaje y expresividad e igualmente diversificando los medios para hacerlo mediante la apropiación de las nuevas posibilidades que le proporciona el entorno.

- Se ha contado con el apoyo desde la gratuidad con entidades como: Banco de Alimentos, Fundación Éxito.

Para el jardín Voz de Alerta es importante mencionar la Estrategia Entre Pares la cual está dirigida para la atención integral a la primera infancia con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo, con enfoque diferencial y de género. Atendiendo a sus necesidades con cuidado calificado y propiciando la participación, integración e inclusión del niño o la niña con sus pares en el grupo asignado. Proceso que es articulado por profesionales en Educación Especial de la SDIS, maestras, responsable de la unidad y familias con el fin de realizar los ajustes razonables que permitan una participación con equidad.

Características De Las Familias Del Jardín Infantil

El jardín infantil Chaminade Voz De Alerta durante la etapa de vinculación de las niñas y niños al inicio de cada año y a través del diálogo con las familias y en el análisis de las fichas SIRBE diligenciadas, encuentra como primera particularidad familias vulnerables de estratos socioeconómicos 1 y 2, con unos porcentajes aproximados de: Un 20% son familias monoparentales, 50% familias nucleares, 30% de familias compuestas y extensas; dependen en su mayoría de trabajos informales y/o desempleo debido a la baja escolaridad no solo de

los miembros que la constituyen sino también de sus cuidadores, la mayoría de las niñas y niños son cuidados por adultos de la tercera edad.

Los padres y madres que están vinculados laboralmente desempeñan oficios como: Celaduría, albañilería, carpintería, panadería, zapatería, costuras, oficios de carga, tiendas de barrio, empleadas domésticas, reciclaje, conducción y vendedores ambulantes por otro lado cumplen con muy extensos horarios de trabajo razón por la cual las niñas y los niños deben ser cuidados por terceros siendo el jardín un apoyo para que los padres y madres de familia tengan la posibilidad de trabajar y así mejorar su calidad de vida y las de su hogar, se enmarca el valor del optimismo ya que pese a las circunstancias día a día, trabajan y llevan a sus hijos al jardín logrando así un cambio de vida, buscan diferentes soluciones de trasformación social.

Muchas de estas familias habitan en viviendas arrendadas, algunos en casa propia y otros en zonas en las cuales no cuentan con todos los servicios, en su mayoría no disponen de espacios propicios para el desarrollo de las niñas y niños, ya que no cuentan con un espacio representativo de diversión y los únicos parques cercanos son concurridos por personas consumidoras de sustancias psicoactivas, a partir de esta problemática el jardín brinda ambientes de acogida, acompañamiento basados en la potencialización de sus habilidades y el apoyo de un equipo interdisciplinario que esta pendiente todo el tiempo.

Los niños y niñas son cuidados por diferentes personas y comparten muy poco tiempo con los padres por la situación laboral de ellos y los demás oficios caseros, estas carencias llevan a que se vean comprometidos de alguna manera negativa los lazos afectivos y algunos hábitos de independencia, tampoco cuentan con una la alimentación saludable y esto provoca que en algunos la adaptación al jardín sea más compleja por los primeros días en cuanto a las rutinas establecidas, sin embargo el compromiso de las docentes y la institución hace que sea una bonita experiencia y con paciencia se adapte mucho mejor. Este sector se caracteriza también por la persistencia de indicadores como la desnutrición, el maltrato, la vulneración de los derechos de la niñez, ausencia de control de salud pública, madres adolescentes entre otros. Por este motivo la labor del jardín en estos aspectos es promover las prácticas de autocuidado e independencia reconociendo que la niña y el niño es un ser sujeto de derechos y que necesita que el adulto sea el orientador en su proceso de desarrollo.

La población infantil del jardín, está comprendida en edades de 2 a 4 años de edad, se caracterizan por ser alegres, espontáneos, participativos, activos, extrovertidos, respetuosos, exploradores y curiosos, allí encontramos también niñas y niños migrantes del país de Venezuela y Brasil quienes por la situación económica y política de esos países tuvieron la necesidad de viajar a nuestro, buscando una mejor calidad de vida. El jardín teniendo en cuenta estas carencias procura acoger, alimentar y garantizar cada uno de sus derechos invitándolos a la aceptación por el otro, compartiendo su cultura, creencias, gustos, entre otros; siempre buscando la adaptación de los espacios y rituales para que no se pierdan sus raíces.

A muchos de nuestras niñas y niños les agrada asistir al jardín, encontrando otro ambiente en el que ellos son protagonistas activos, donde dejan de lado sus situaciones familiares como (peleas, discusiones, vocabularios inapropiados o rudos) sus carencias a nivel económico, (escases de dinero, trabajo), nutricional (falta de alimentos saludables y una minuta apropiada para su desarrollo).

Dentro de las expectativas que tiene nuestra población de padres de familia, está el hecho de que se les brinde un año más de estadía en el jardín a las niñas y niños, puesto que consideran que no cuentan con una edad apropiada para enfrentarse al ámbito escolar, aunque con certeza el jardín puede decir que nuestra población infantil es capaz de enfrentarse a situaciones sencillas acordes a su edad.

Talento Humano

Está conformado por: Responsable del servicio, 6 maestras profesionales, 1 auxiliar pedagógica, 2 señoras de personal de servicio de alimentos, 2 de servicios de Aseo e Higiene y 1 guarda de seguridad, un equipo interdisciplinario que realiza acompañamiento al jardín (nutricionista, psicóloga, educadora especial y profesional de seguimiento y fortalecimiento técnico de la SDIS); el personal es idóneo, con un perfil apto para el desarrollo de sus funciones y que se mantienen en constante cualificación.

2. CONTEXTO LEGAL Y POLITICO

El jardín infantil Chaminade Voz De Alerta sustenta la construcción continua de su proyecto pedagógico por eta razón ha tomado algunos referentes legales y políticos en los cuales se reconoce la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia frente a la garantía de los derechos fundamentales de los niños y niñas en los cuales destacamos los siguientes:

NORMA	**SENTIDO DE LA NORMA**	**ACCIONES COMO J.I VOZ DE ALERTA**
CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO ratificada en Colombia mediante la LEY 12 DE 1991	Se enfatiza que los niños tienen los mismos derechos que los adultos.	Ser agentes garantes de las niñas y niños en el ejercicio de sus derechos a través del programa de atención integral a la primera infancia y el cuidado calificado.

Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia. Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano, Articulo 18. Derecho a la integridad personal, Articulo 24. Derecho a los alimentos, Articulo 25 Derecho a la identidad	Por el cual se debe velar por la garantía de Derechos en las niñas y niños, en aspectos integrales como la educación, salud, familia, protección entre otros.	Brindar una atención integral a la primera infancia fortaleciendo las bases del desarrollo cognitivo, comunicativo, emocional, corporal y social. Realizando seguimiento para que las familias garanticen a los niños y niñas el registro civil, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación y programa de crecimiento y desarrollo, la protección de riesgos físicos, psicológicos, sexuales y la Educación Inicial. De igual manera se fortalecen estos procesos con el pacto de corresponsabilidad en un trabajo articulado con las docentes, madres, padres, cuidadores y todo el equipo interdisciplinario que acompaña la unidad operativa en pro de la garantía de los derechos de los niños y niñas
ACUERDO 138 DE 2004 Se establecen condiciones para la operación del servicio referidas a los niveles, ubicación, infraestructura y los procesos pedagógicos,	Regular el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial en la ciudad de Bogotá.	Brindar el programa de atención integral a la primera infancia. Garantizando la educación inicial con los requerimientos en nutrición, seguridad, ambientes adecuados, talento humano, infraestructura, salubridad,

nutrición y seguridad y salubridad.		criterios y orientaciones pedagógicas.
POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS, EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DEMOCRACIA EN LAS FAMILIAS EN BOGOTA 2011 - 2025 Título II Objetivo general, principios, ejes y líneas de acción. Ar. 5 – 7	la Política se centra en la garantía de los derechos de las familias y en la promoción de los mismos sobre el principio del respeto a la dignidad humana, como fundamento del Estado Social de Derecho y en las familias como escenario para su vivencia y trascendencia. En consecuencia, la dignidad no sólo es al sujeto sino de éste en relación con otros y otras, dados los vínculos y las relaciones que establecen entre sí los seres humanos	El principal entorno en donde se desenvuelve la niña o el niño es la familia, por lo tanto, es de vital importancia para el jardín contar con una interacción y establecimiento de lazos fuertes con las familias en aras de fortalecer los procesos de educación y formación en los diferentes ámbitos de la vida en donde se construye social y culturalmente la filiación y el afecto de los niños y niñas. De acuerdo a esto se busca que las familias formen parte activa del proceso de desarrollo de sus hijos/as, familiares en el marco del proyecto pedagógico del jardín.
DECRETO 057 DE 2009.Por el cual se reglamenta el Acuerdo 138 de 2004.	Regula la inspección, vigilancia y control de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que presten el servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital, a niñas y niños entre los cero (0) y	Como servicio de atención integral a la primera infancia y el cuidado calificado se debe propender por el cumplimiento de las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de todo el personal

	menores de seis (6) años de edad	el cual se encuentra capacitado en las diferentes áreas (pedagogía, nutrición, servicios generales y administrativa), Así como la protección contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual; como jardín ejerciendo la adecuada supervisión, seguimiento y reporte de cualquier situación que atente contra la integridad de las niñas y niños.
DECRETO 166/2010, por el cual se adopta LA POLÍTICA PUBLICA DISTRITAL PARA LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNEROS PARA EL DISTRITO CAPITAL Título III Art 9. Lineamientos, ejes y componentes de la Política Pública. Art 11. Eje estrategia.	Es el marco de acción social, político e institucional que, desde el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres que habitan el territorio, contribuye a modificar las condiciones evitables de desigualdad, discriminación y subordinación que, en razón al género, persisten aún en los ámbitos	En el jardín de acuerdo a los criterios de identificación de las niñas y niños para ingresar al servicio, se tienen en cuenta aquellas condiciones especiales de acuerdo a la condición de mujer, cómo: mujeres cabezas de hogar, condiciones de extrema pobreza o vulnerabilidad, como en el caso de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, Violencia intrafamiliar, violencia sexual entre otras.

	social, económico, cultural y político de la sociedad.	
DECRETO 470/2007 por el cual se adopta la POLITICA PÚBLICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD Art 5. Enfoque Derechos Art 16. Principios. Capítulo I Dimensiones del desarrollo Art 11 Derecho a la educación, promoción y garantía de la educación inicial, básica, media, secundaria y superior.	Cuyos principales propósitos están orientados hacia la inclusión social, hacia una cultura que promocione, reconozca, garantice los derechos de las personas con discapacidad y sus familias. El segundo propósito, hacia la calidad de vida con dignidad.	Entendiendo la inclusión social y la calidad de vida de las niñas y niños con discapacidad al acceso en condiciones de equidad y participación a los servicios distritales orientados a la Atención Integral a Primera Infancia, el jardín está en la capacidad de atender niños y niñas con discapacidad a la oferta de profesionales y orientaciones de los lineamientos para que la educación inicial brinde respuesta a las necesidades pedagógicas de la niña o niño con discapacidad.
LEY 1804 02/08/2016 POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE Art 3. Principios rectores Desarrollo integral primera infancia. Art4. Definiciones Art 5.	Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral	En el jardín infantil además de aplicar los estándares y lineamientos pedagógicos de la primera infancia, se lleva a cabo un trabajo intersectorial a través de la RUTA INTEGRAL DE ATENCION (RIA) la estrategia está comprometida con la atención integral a niñas y niños a través de la articulación de la oferta de entidades del Distrito

Educación inicial Art 6. Ámbitos de aplicación. Título II Gestión intersectorial, fases y líneas de acción.		que tienen competencia con esta población (Secretarías de Integración Social – SDIS– Educación SED–, Salud–SDS–, y Cultura, Recreación y Deporte –SCRD –, ICBF y jardines privados)
Decreto 1288 de 2018, por medio del cual se adoptan medidas para garantizar el acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional y se dictan medidas sobre el retorno de colombianos.	El Decreto establece la regularización temporal de Migrantes Venezolanos que realizaron el Registro y que habían ingresado a Colombia, quienes tendrán un permiso de permanencia temporal de dos años y acceso a servicios básicos de salud, educación y trabajo	El jardín infantil en el marco del enfoque diferencial y en garantía de los Derechos de los niñas y niños sin tener en cuenta su lugar de origen, acoge a las familias migrantes venezolanas, en este caso, como participantes del servicio en pro de la atención integral a la primera infancia.

3. IDENTIDAD

El proyecto pedagógico "LA LÚDICA COMO MEDIACIÓN PARA CREAR, RECREAR Y APRENDER" surge de los gustos e intereses de las niñas y los niños, de las necesidades de la comunidad y de las expectativas que tienen las maestras del Jardín Infantil con la intencionalidad de generar ambientes y espacios significativos que provoquen en las niñas y los niños, descubrir, cuestionar, analizar, explorar, observar, reflexionar y experimentar hacia el medio que les rodea. El propósito es a través de la lúdica que los infantes fortalezcan el contacto con su familia, sus pares, su entorno físico y social, desarrollen habilidades y amplíen los lazos sociales generen la capacidad de entendimiento comprendida como adaptación al entorno, vayan representando y recreando las normas, valores, comportamientos y actitudes que los preparan para asumir la vida adulta.

Por lo tanto, este proyecto se sustenta con los planteamientos de Vygotsky, en cuanto a la "Teoría sociocultural, aprendizaje y zona de desarrollo proximal (ZDP)"[4] y los aportes de Ausubel, con la "Teoría de los aprendizajes significativos".[5]

VIGOSTKY	**AUSUBEL**
La lúdica es un instrumento y recurso socio-cultural, que tiene el papel de impulsar el desarrollo mental del niño(a), facilitando el desarrollo de funciones como la atención o la memoria.	El aprendizaje significativo es aquel que permite que el niño(a) construya su propio aprendizaje y le dote de significado. Es por tanto el aprendizaje que se mantiene y no se olvida. Por ello debemos procurar en nuestros niñas y niños desarrollar este tipo de aprendizaje.

[4] La teoría sociocultural de Lev Vygotsky-Psicología y Mente.com/desarrollo.

[5] La teoría de aprendizaje significativo de David Ausubel. Psicología y Mente.com/desarrollo aprendizaje significativo David Ausubel.

"La lúdica es una realidad cambiante y sobre todo impulsora del desarrollo mental del niño(a)". Con el juego, de manera consiente y divertida, el niño(a) puede centrar su atención, concentrarse, expresarse, regular sus emociones, memorizar, entre otras, sin dificultad.	De este modo el aprendizaje actúa como una especie de cadena donde el primer eslabón está sujeto a un conocimiento previo por parte de la niña - el niño y el nuevo se añade a este conocimiento. Dicha teoría o aprendizaje está dentro de las teorías constructivistas. El constructivismo es una corriente pedagógica basada en la teoría del conocimiento, que postula la necesidad de entregar al niño(a) herramientas que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo.
Vygotsky habla de 2 fases evolutivas del juego infantil: • **Primera fase:** de 2 a 3 años en la que los niños juegan con los objetos según el significado que su entorno inmediato les otorga. Esta primera fase tiene a su vez, dos niveles de desarrollo. I. Aprenden lúdicamente las funciones reales que los objetos tienen en su entorno socio-cultural, tal y como el entorno familiar se lo transmiten. II. Aprenden a sustituir simbólicamente las funciones de dichos objetos (Juego Simbólico). Con la adquisición del lenguaje van a operar con	Existen 3 tipos de aprendizaje significativo: 1. **Aprendizaje de representaciones**. En este caso cada persona le otorga significado simbólico a un objeto específico. Este tipo de aprendizaje es aquel que asocia significados con sus respectivos significantes. 2. **Aprendizaje de conceptos**. Aunque este tipo de aprendizaje es parecido al anterior, el significado nuevo está asociado a

significados. Figura en forma esférica, por ejemplo, puede transformarse en una pelota. Él nos habla de dos tipos de juego: • **Primera Fase:** El juego como valor socializador donde al niño(a), a través de una acción espontanea, como el juego, se le permite socializar, transmitiéndole valores, costumbres y la cultura de su contexto, donde el resultado final de su desarrollo se determinará por las características del medio social donde vive. • El juego como factor de desarrollo: Le permite al niño(a) saber, conocer y dominar los objetos y situaciones, desarrollando su pensamiento abstracto; en este sentido afirma que el juego no es el rasgo predominante en la infancia, sino un factor que es motor del desarrollo.	una idea abstracta y no solo a un concepto. 3. **Aprendizaje de proposiciones**. Este tipo de aprendizaje se nutre de los otros dos y comprende un conocimiento lógico. Por tanto, debe haber conceptos preexistentes. Por esto, el aprendizaje es mucho más elaborado y demanda un mayor esfuerzo por parte de la niña y el niño.
• **Segunda Fase:** De 3 a 6 años, a la que llama fase del "Juego socio-dramático". Representa o crea imitativamente el mundo de los adultos. De esta manera avanzan en la superación de su pensamiento egocéntrico y se produce un	

intercambio lúdico de roles de carácter imitativo que, entre otras cosas, nos permite averiguar el tipo de vivencias que les proporcionan las personas de su entono próximo. Juegan a ser la maestra, papá o mamá, y manifiestan así su percepción de las figuras familiares próximas. La ZDP es "La distancia entre el nivel de desarrollo cognitivo real, la capacidad adquirida hasta ese momento para resolver problemas de forma independiente, y el nivel de desarrollo potencial, es la capacidad de resolverlos con la orientación de un adulto". Podemos decir que es un constructivista ya que, según su teoría, los niños construyen su aprendizaje y su realidad social y cultural que les rodea a partir de que juega con otros niños, y de esta manera amplía su capacidad de comprender la realidad de su entorno social, aumentando continuamente lo que Vygotsky llama "Zona de Desarrollo Próximo" (ZDP).	

Teniendo en cuenta lo anterior podemos decir que la lúdica se ve reflejada en el jardín mediante las experiencias pedagógicas a partir de la creación de ambientes y espacios que le permiten a las niñas y a los niños llevarlos a una construcción de sus propios conocimientos, invitándolos a expresar sus opiniones sobre situaciones que se les plantean llegando a acuerdos, permite en ellos la activación de la experiencia que ya traen potenciándola en su relación con los otros y las mediaciones que aproxima la maestra al aula para facilitar el

aprendizaje. De esta manera el jardín propicia actividades y ambientes enriquecidos e innovadores, basados en las actividades rectoras: el arte, literatura, juego, y la exploración del medio, por lo cual las niñas y los niños logran construir su propio conocimiento, a través de la interacción de su contexto social, buscando que actúen demostrando autonomía; llenos de emociones, sentimientos y potencialidades que expresan permanentemente, creativos e imaginativos, con derechos y responsabilidades, quienes además merecen respeto, amor, ternura, protección y reconocimiento, con habilidades y capacidades propias que les permiten establecer relaciones con sus pares fortaleciendo procesos emocionales, cognitivos, sociales, afectivos y comunicativos interactuando con su entorno y en el espacio en el que se desenvuelven. Así mismo, las maestras también juegan un papel importante en el acompañamiento de los procesos de desarrollo de cada uno de las niñas y niños, identificando los gustos, intereses, desarrollos por fortalecer, sentimientos, costumbres, pautas de crianza, capacidades y todas aquellas características que forman parte de cómo se conciben para ellas, los niños y las niñas, abarcando más en el proceso de desarrollo integral, utilizando herramientas como: juegos, actividades artísticas, videos, canciones, entre otras, para complementar el proceso de aprendizaje. Siendo este el punto de partida en el cual la maestra planea acciones y estrategias intencionadas pedagógicamente que lleven a la niña y al niño a potenciar sus habilidades y destrezas a través de las interacciones sociales y culturales en las cuales se promueve el desarrollo de la autonomía, la identidad y la construcción de ciudadanía.

La lúdica como mediación para crear, recrear y aprender: Da la oportunidad a las profesionales de atención a la primera infancia de estar en constante reflexión sobre su quehacer pedagógico, permitiéndoles conocer a partir de las historias de vida de las niñas y niños situaciones que ofrecen, siendo flexibles ante lo que pueden presentar frente a la interacción con ellos y ellas. Una de las principales prioridades con relación a nuestra labor es la provocación y disposición de ambientes, situaciones e interacciones para que los niños y las niñas vivan, experimenten, jueguen, solucionen problemas, encuentren desafíos y así construyan nuevos saberes.

Con esto, el rol del maestro debe ser una guía que estimula situaciones de aprendizaje a partir de un contexto significativo, teniendo en cuenta el enfoque constructivista que permite

entregar las herramientas necesarias para resolver problemáticas, construyendo sus propios procedimientos, interactuando entre sus pares para construir, crear, liberar, preguntar y que esto implique que sus ideas se vean modificadas y puedan seguir enriqueciendo sus conocimientos previos, con base a las experiencias pedagógicas con los niños y las niñas, apoyo por parte de las familias y las posibilidades que le brinda su entorno en las cuales se evidencien sus necesidades e intereses y que a partir de estas vivencias, formen su identidad y se relacionen con otros seres humanos. Se ha permitido evidenciar en las niñas y en los niños a partir de su participación en los diferentes ambientes que actúan de forma más significativa cuando lo hacen en un contexto de colaboración e intercambio con sus pares

Teniendo en cuenta la apuesta pedagógica con relación a la lúdica la cual es considerada como un medio de expresión fundamental de la infancia y a su vez es una herramienta para la elaboración de experiencias de vida, en donde las niñas y los niños del jardín expresan por medio del juego sus emociones, sueños, alegrías, estados de ánimo, opiniones, entre otros. Para ello se requiere el trabajo mancomunado de todo el talento humano vinculado a la unidad Operativa, quienes aportan a la construcción, implementación y evaluación de cada una de las actividades y procesos presentes en la accionar pedagógico de la educación inicial.

El propósito que tiene el Jardín Infantil Chaminade Voz de Alerta es que a través de la lúdica los niños y niñas fortalezcan el contacto con su familia, sus pares, su entorno físico y social, desarrollen habilidades y amplíen los lazos sociales, y en general la capacidad de entendimiento, va representando y recreando las normas, valores, comportamientos y actitudes que preparan a los niños y las niñas para asumir la vida adulta. La lúdica es un insumo básico en la construcción y fortalecimiento de los vínculos afectivos, por ello se proyecta la lúdica como base fundamental en donde visualiza a las familias en un acompañamiento constante en la realización de actividades en casa, donde les permita afianzar vínculos afectivos descubriendo en las niñas y niños sus capacidades, habilidades las cuales son parte esencial de su desarrollo. El jardín propicio ambientes a través de la estrategia del ¨ Juego en familia¨ el cual consiste en invitar una vez al mes algunos padres para compartir un espacio lúdico, con una temática acorde a la edad de la niña o niño.

La lúdica encierra diferentes dimensiones de la vida del ser humano entre las que se pueden mencionar: El goce, la estética, el juego, la fantasía, la imaginación, las cuales permiten

asumir un lugar e identidad, además de un modo de ser particular siendo este el énfasis que queremos desarrollar con del proyecto del jardín y trasmitirlo desde el aula en los niños y niñas.

Misión

El Jardín Infantil presta servicio de atención a la primera infancia para niños y niñas entre los 2 a 4 años para que sean seres felices seguros de sí mismos capaces de interactuar con autonomía, respeto y tolerancia hacia una sociedad justa, fraterna y democrática de la mano de la Fundación Chaminade convirtiendo estos niños y niñas parte de la transformación de la realidad para una nueva humanidad.

Visión

Ser reconocido como una institución que potencia los procesos de desarrollo integral de los niños y las niñas en sus dimensiones del desarrollo en la primera infancia a través del juego, la literatura, la exploración del medio y el arte, para que sean seres participativos, comunicativos, independientes, felices y seguros de sí mismos dentro de la sociedad, también que se destaque por su compromiso en mejorar el estilo de vida de la comunidad educativa, siendo gestores de proyectos de inclusión y desarrollo lúdico con la primera infancia, que aportará a los niños y niñas bases para la construcción de su propio proyecto de vida.

Educación inicial

En Colombia, la educación inicial ocupa un lugar importante en las políticas de gobierno, generando acciones pertinentes que brindan atención, oferta de programas y proyectos que incidan en la generación de mejores condiciones de vida para los niños y las niñas en sus primeros años de vida.

Es un derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. La educación inicial es válida en sí misma por cuanto el trabajo pedagógico que allí se planea parte de los intereses, inquietudes,

capacidades y saberes de las niñas y los niños. Esta no busca como fin último su preparación para la escuela primaria, sino que les ofrece experiencias retadoras que impulsan su desarrollo; allí juegan, exploran su medio, se expresan a través del arte y disfrutan de la literatura al igual que el potenciamiento de cada una de las dimensiones del ser humano teniendo como eje principal la lúdica. [6]

Concepción de Niña y Niño

El Jardín infantil Chaminade Voz de Alerta define[7] a las niñas y niños como individuos que transcurren por la primera instancia de la vida conocida como infancia, donde se les debe se garantizar el cumplimiento de sus derechos. La niña o niño que pasa por el jardín adquiere la confianza interna, el sentimiento de tener objetivos y compromisos, tener buenas relaciones afectivas, constructivas, logrando ser individuos activos en la sociedad, un niño(a) que tiene una autoestima elevada es el que tiene más probabilidades de triunfar, se respeta a sí mismo, siente alegría de saber quién es, es capaz de elegir sus amistades en la forma que se lleva con los demás.

Por otro lado, el fortalecimiento de su autoestima es fundamental ya que es el factor que decide el éxito o el fracaso de cada niña y niño como ser humano, por lo tanto, el jardín a través del planteamiento del proyecto pedagógico "La lúdica como mediación para crear, recrear y aprender" ayudara a desarrollar todas estas cualidades en los niños y las niñas.

Desarrollo Armónico Integral

Partimos de la definición de Desarrollo Humano planteada por el PNUD: "Proceso por el cual una sociedad mejora las condiciones de vida de los ciudadanos, atendiendo a sus necesidades básicas, creando un entorno donde se respeten los derechos humanos por, sobre todo, ofreciendo oportunidades para que las personas lleguen a ser y hacer desde una perspectiva de integralidad del ser". A partir de este concepto, al propender por el desarrollo

6 Texto tomado del documento Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia.

[7] Henao (2010). Concepciones de niño y niña y desarrollo infantil que subyacen en los programas de formación de talento humano en educación inicial en Colombia.

del niño y la niña en sus diferentes dimensiones, la forma en que comprende, los diferentes saberes que posee, las sensaciones y sentimientos que se generan en cada uno, las capacidades y habilidades que pone en función de su construcción y cómo se relaciona con el mundo.

La normatividad establece que "El interés superior del niño y la niña como el criterio que fundamenta, para tomar decisiones, considera que la familia, la sociedad y el estado son corresponsables del cumplimiento de dichos derechos", por tanto, el Jardín Infantil Chaminade Voz de Alerta es corresponsable de velar por el cuidado, la protección y el desarrollo armónico infantil a través de las estrategias pedagógicas y los ejes de trabajo mediante la lúdica como propuesta pedagógica con criterios de calidad y eficiencia desarrollando primordialmente las dimensiones artística, comunicativa y cognitiva en los niños y las niñas siendo la lúdica no sólo importante para el niño y la niña; muchos adultos como lo son sus padres y/o familiares que logran integrar en forma creativa y dinámica su mundo laboral y social, encuentran gran placer y satisfacción en sus actividades, realizando un juego continuo que nunca deja de ser parte de su personalidad al igual que la buena comunicación dentro y fuera del jardín haciendo reconocimiento de otras culturas, la diversidad, la libertad de expresión, la participación y la aceptación de las mismas fomentando la democracia y la solidaridad.

Familia

Las familias del Jardín Infantil Chaminade Voz de Alerta, se conciben como un grupo de personas donde todos se respetan, la pasan bien juntos y se ayudan en los momentos complicados. Teniendo en cuenta el contexto de nuestras familias dentro del jardín, el resultado sería la familia feliz porque aprenden a vivir con lo que tienen pese a las dificultades del día a día. Se dice que hay tantos tipos de familias como familias existen, pues ninguna es igual a la otra. El jardín infantil desea que todos los niños y niñas tengan una familia funcional sin que esta tenga que ser de tipo nuclear, donde favorece la realización y logro de las funciones de todos sus miembros. Para que una familia sea considerada feliz, lo tienen que ser las personas que la integran, solo así este grupo estará siendo realmente lo que es una familia, una comunidad de vida y de amor, por ello el jardín infantil realiza constantes formaciones a familias, la estrategia juego en familia entre otras actividades que fortalecen

estos lazos entre los miembros de las familias de los niños y niñas del jardín infantil Chaminade Voz de alerta.

Profesional en Atención a la Primera Infancia

Las profesionales en atención a la primera infancia del Jardín Infantil Chaminade Voz de Alerta son idóneas y capacitadas para ejercer su rol fortaleciendo los procesos de desarrollo y potenciando sus capacidades y habilidades por medio de una constante observación y seguimiento de los niños y las niñas. De manera general, se puede decir que las profesionales se destacan por ser didácticas, creativas, innovadoras, investigadoras, propositivas, en el momento de enriquecer los ambientes para que la niña y el niño interactúe y construya su propio conocimiento. Son las encargadas de contribuir a la formación integral de las niñas y los niños a su cargo relacionándose con afecto y despertando en ellos el interés por aprender cosas nuevas a través de la lúdica y la observación de las habilidades propias de cada niña y niño teniendo en cuenta sus particularidades el libre desarrollo de su personalidad creando oportunidades para ser más autónomos e independientes.

Realiza talleres en conjunto con familias, niños y niñas para potenciar los procesos de desarrollo promoviendo la lúdica a través de cuentos, dramatizados, experiencias musicales, medios audiovisuales, asambleas, juegos autóctonos, juegos tradicionales, contar historias desde sus vivencias en casa los fines de semana a través de folletos, frisos, carteleras y material didáctico de exposición para visualizar y socializar dentro de cada nivel con los niños y las niñas, también rincones expuestos para exploración, vivencias y creación de mundos fantásticos e imaginarios.

Competencias que debe tener la maestra para desempeñar su rol:

- Tener desarrollada la capacidad observación y saber identificar oportunamente.
- Incentivar la confianza procurando bridar respeto y seguridad y buen sentimiento.

- Crear oportunidades de auto aprendizaje despertando en ello la curiosidad y las ganas de experimentar.
- Resolver conflictos con habilidad, tolerancias y respeto dando soluciones inmediatas, prácticas y precisas.
- Modernizarse, auto corregirse y mejorar constante mente para esta a la vanguardia de los cambios existentes.
- Saber trabajar en equipo de manera eficiente y cooperativa.
- Saber resolver problemas con decisión, autonomía y creatividad.
- Fortalecer en las niñas y los niños, valores morales, éticos y cualidades que les servirán para vivir con los demás, teniendo una vida digna, de calidad tomando siempre las mejores decisiones en pro de su felicidad y desarrollo pleno.

El Rol de los Niños y las Niñas

El jardín infantil es el sitio donde las niñas y los niños aprenden a convivir con otras personas, descubren sus actitudes en un ambiente social, desarrollando los rasgos de su personalidad e iniciando el camino que lo llevará a independizarse de sus padres. A medida que las niñas y niños van creciendo y pasan la mayor parte del día en el jardín, los compañeros se vuelven más influyentes como modelos, y estos también pueden proporcionar una guía para alcanzar un mejor ajuste personal ya que aprenden nuevas formas de actuar. Si las niñas y los niños interactúan con otros, se pueden volver más cooperadores, participar en actividades de grupo con mayor frecuencia.

Las niñas y los niños que asisten al jardín potencializan:

- Mayor capacidad para entablar conversaciones con sus pares
- Adquieren mayor facilidad de expresión
- Pueden sostener una conversación
- Adoptan normas sociales con mayor facilidad saben compartir juguetes y experiencias
- Poseen mayor seguridad en sí mismos
- Su capacidad de trabajo en grupo es superior
- Respetan las opiniones con mayor facilidad
- Tienen más capacidad de adaptación

- Adquieren independencia propia

El Rol De La Familia

La familia juega un papel fundamental en el desarrollo integral de las niñas y los niños durante la primera infancia ya que es el contexto principal de socialización y construcción de vínculos afectivos. Es corresponsable en la garantía de los derechos de sus niñas y niños junto con el Estado y la sociedad civil. Promueve el desarrollo infantil integral a través de entornos enriquecidos, seguros y protegidos, donde son vistos y tratados como sujetos de derecho.

El rol de las familias es participar en las diferentes actividades que se realizan dentro del jardín como talleres, charlas, actividades relacionadas en la parte artística y el juego. Apoyar en la creación y propuestas pedagógicas para que las niñas y los niños disfruten de las diferentes temáticas que se originan a partir de sus necesidades e intereses. El rol de las familias es interesarse por conocer el proyecto pedagógico del jardín como una manera de hacerse participes y generar nueva propuesta que permitan el fortalecimiento del desarrollo de las niñas y niños.

El Medio

Se entiende como "El conjunto de condiciones ambientales, sociales y culturales en que vive la niña y el niño" (Ballester, 2002). Para que haya un aprendizaje significativo, deben existir condiciones intrínsecas del individuo, y tener en cuenta todo lo que lo rodea, lo cual influye en la manera de asimilar el conocimiento. Es importante considerar que el individuo constantemente se encuentra en diversas situaciones que pueden tener explicaciones teóricas o científicas, y que si tiene interiorizados los significados puede cambiar el conocimiento y así por medio de sus redes conceptuales, dar una explicación lógica a dicha situación, es decir recrea al usuario en situaciones "reales" en donde él puede intervenir y con base a lo que observa, puede asignar significado a los conceptos tratados. De entrada, permite que las niñas y niños se sientan menos coaccionados por las reglas que deben seguir dentro del aula, y se sientan libres de preguntar y equivocarse.

La Motivación

El profesional de primera infancia, juega un papel importante en la motivación y estimulación del desarrollo, teniendo en cuenta sus distintas facetas tanto en el plan individual como social de la niña y el niño ofrece espacios enriquecidos que le permiten aprender a través de la lúdica, con la finalidad de despertar su curiosidad e interés por el medio que le rodea. La docente siempre estará atenta como mediadora, o facilitadora para que se logre un aprendizaje significativo.

Adaptación Curricular

Se debe tener en cuenta los intereses de cada uno de los niños y niñas, porque todos poseen diferentes ritmos de aprendizajes, y necesitan de diversas estrategias que les permitan acceder al conocimiento. El uso adecuado de estrategias permite individualizar el aprendizaje, ya que en estos espacios éste va ligado directamente a sus intereses, pues cada uno interiorizará aquello que considera importante para su formación.

La Creatividad

Sin duda, la creatividad, la imaginación, la inventiva y la divergencia constituyen el mayor patrimonio de la humanidad. Las principales características que posee el ser humano es poder representar lo que tiene en mente por medio de diferentes aspectos, provocando la originalidad y la sorpresa. La creatividad es una producción individual en donde podemos mostrar nuestros pensamientos. En este sentido, la lúdica como instrumento de aprendizaje en las diferentes categorías posibilita un aprendizaje significativo. Vale recordar que las actividades deben ser planificadas por las profesionales de atención con anterioridad, con el fin de obtener mejores resultados. Además, es necesario que los niños y las niñas articulen los conocimientos previos con los nuevos conceptos y una estrategia para ello, es la lúdica como instrumento de aprendizaje que permite su desarrollo integral principalmente en los primeros años de vida, ya que, por este medio, no solo desarrollará su aspecto motriz, sino que además incrementará su capacidad intelectual, social, moral y creativa.

En este sentido la orientación de nuestro proyecto pedagógico, busca construir aprendizajes significativos, entendiendo la lúdica como la posibilidad de recrear, perspectiva vista no desde una simple diversión sino la posibilidad que la mediación pedagógica le permite al

niño y a la niña acercarse a la realidad de manera creativa. Para ello la profesional de infancia retoma las experiencias vividas, ejerce el rol de mediadora entre sus niños y el mundo. Aproxima al aula diferentes situaciones reconocidas por ellos, pero igualmente simula nuevas experiencias que puedan afrontar, con el fin de desarrollar valores, competencias y fortalecer las diferentes dimensiones de cada uno, en conclusión, lleva a que los niños y las niñas aprendan a leer la realidad y a ser parte de ella.

Enfoque Diferencial:

En los procesos de inclusión y en aras de reconocer la realidad y garantizar la singularidad de cada uno de las niñas y los niños se guían y proyectan los procesos pedagógicos bajo un enfoque diferencial, que busca "Reconocer la pluralidad de condiciones, situaciones y formas de estar en la vida, conllevando al planteamiento de modificaciones en la valoración de identidades, subjetividades y expresiones particulares" (SDIS, 2012, p.21). En razón a ello, es necesario reconocer que todas las niñas y niños cuentan con una historia de vida, realidad y particularidades que los hacen únicos, tanto, que exige acciones particulares para cada uno, o bien para cada grupo poblacional.

Para la aplicación del enfoque diferencial en las unidades operativas se tienen en cuenta tres líneas de acción: 1. Transformación de mitos, imaginario, representaciones segregacionistas y discriminatorias. 2. Fortalecimiento de acciones diferenciales y flexibles que garanticen la materialización del enfoque diferencial en los servicios de Atención Integral. Y 3. Construcción participativa de materiales de trabajo y documentos que orienten acciones de enfoque diferencial en el marco de la Atención Integral.

DISCAPACIDAD:

Se asume desde un modelo social, dado que la discapacidad no está en la persona sino en el medio que le acoge, por tanto, la discapacidad se entiende como el resultado de una relación dinámica de la persona con los entornos políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales donde encuentra limitaciones o barreras para su desempeño y participación en las actividades de la vida diaria en estos entornos[8].

8 Política Pública de Discapacidad: 2007

ALTERACIONES EN EL DESARROLLO:

Se da cuando las funciones o estructuras corporales generan una limitación en el desarrollo de las dimensiones (comunicativa, corporal, artística, personal social, cognitiva) restringiendo la participación de las niñas y los niños, por ello es importante generar el proceso de acogida y acercarse al reconocimiento de las historias de vida y la generación de ambientes que potencien su desarrollo. Aunque una alteración en el desarrollo no necesariamente es permanente, puede ser una base para identificar a los niños y las niñas que pueden tener discapacidad[9].

ENTRE PARES:

Es el proceso de inclusión educativa dirigido a la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, que permite vivir y celebrar la diversidad, así como consolidar el camino hacia el fortalecimiento de la inclusión social donde todas las personas comparten, reconocen, disfrutan, crecen y gozan de derechos en ambientes enriquecidos libres de discriminación y segregación[10].

TIPOS DE APOYOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO:

Acompañamiento Intermitente: Es cuando el niño, niña con discapacidad o alteraciones en el desarrollo no necesitan frecuentemente del acompañamiento directo o modelamiento del adulto, estos constan de poca duración al interior del aula.

Acompañamiento Limitado: Se caracteriza por ser un acompañamiento intensivo en tiempos determinados, limitados, y ya establecidos en el marco de estrategias pedagógicas concretas del jardín infantil.

Acompañamientos Extensos: Son aquellos regulares (diarios), y sin limitación temporal donde el niño, niña o con discapacidad o alteraciones en el desarrollo requieren ser acompañados tanto por apoyo verbal y físico como del modelamiento de la acción a realizar por parte del adulto; estos son acompañamientos a largo plazo.

9Boletín 5: Discapacidad En La Primera Infancia: Una Realidad Incierta En Colombia, 2013.

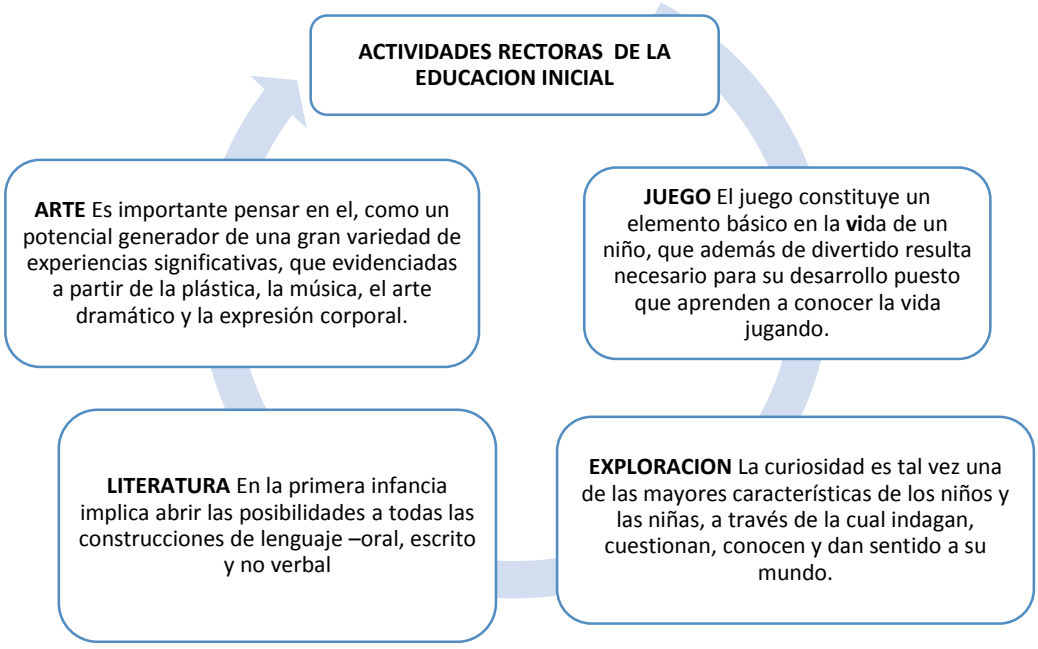
10Lineamiento inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo entre pares

Acompañamiento Intensivo Generalizado: Se caracterizan por su constancia y elevada intensidad. Son imprescindibles para la vida del individuo y requieren de la intervención directa del adulto para lograr en plenitud la participación en el aula. Tomado y adaptado Verdugo (2003).[11]

En concordancia con lo anterior, en el jardín se conciben como un escenario de aprendizaje seguro, acogedor e incluyente donde se vive y trabaja por el reconocimiento a la diversidad.

11lineamiento: inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo "entre pares" (2015p.49-50).

ACTIVIDADES RECTORAS EN LA PRIMERA INFANCIA Y SU ARTICULACION EN LA PRÁCTICA DEL JARDIN VOZ DE ALERTA



El juego, la literatura, el arte y la exploración del medio se asumen como las formas primordiales a través de las cuales los niños y las niñas se relacionan entre sí, con los adultos y con el mundo para darle sentido y construir sus propios significados y representaciones de la realidad. En ellas se configuran escenarios naturales y sensibles de mediación de los adultos con la primera infancia para promover su desarrollo y asegurar su participación en la vida social y cultural de cada comunidad.

En línea con la visión del desarrollo infantil que se ha presentado, las actividades rectoras constituyen la base para la construcción de significados que establecen las niñas y los niños con el mundo que los rodea, en el marco de las prácticas sociales con sus pares, con las maestras y los maestros, con sus familias y con los demás adultos que los cuidan, acompañan, y provocan, con los seres del mundo natural y los objetos, materiales y materias del mundo físico. De allí que se asuman como lenguajes que ofrecen oportunidades de expresión y que

los aproximan al acervo cultural, tangible e intangible, para que participen de él y, amplíen y desplieguen sus capacidades y potencialidades. [12]

Lo anterior se evidencia en nuestra labor como docentes ya que fortalecemos y potenciamos las actividades propias de la primera infancia señalando nuestras posturas el arte, la literatura y la exploración del medio debido a que esto nos permite la manifestación natural del niño y la niña y la apropiación del mundo que los rodea desde la lúdica.

4. EJES DE TRABAJO PEDAGOGICO

Los ejes pedagógicos contemplados en el jardín infantil Voz De Alerta determinan el sentido de la acción pedagógica dirigidos a potenciar el desarrollo infantil, los ejes no se conciben como aspectos cerrados, lineales, o secuenciales, sino que son referentes para la organización del trabajo pedagógico con las niñas y los niños en los cuales ellas y ellos son reconocidos como sujetos activos, propositivos, únicos, pensantes y sensibles. Dichos ejes corresponden a aquellos que se presentan en la actualización en 2019 del Lineamiento Pedagógico y Curricular para La Educación Inicial en el Distrito. [13]

Siendo estos tres ejes campos fundamentales de experiencias para toda etapa de la vida humana, teniendo como elemento indispensable el contexto de niña y niño a nivel de la educación, en la primera infancia adquieren una especial relevancia dado que es el período en que se inician y establecen las bases del comportamiento humano y los primeros aprendizajes. Por lo tanto, se busca la independencia en las niñas y niños como sujetos que incidan en su entorno a través de la participación, toma de decisiones, interacción y comunicación, con las cuales van desenvolviéndose las niñas y niños quienes a su vez se van construyendo como ciudadanos desde estas edades muy tempranas. De acuerdo a lo anterior el proyecto pedagógico "LA LÚDICA COMO MEDIACIÓN PARA CREAR, RECREAR Y APRENDER" se orienta en proporcionar actividades y condiciones para que los niños y las niñas puedan llegar a la independencia. Los siguientes ejes son aquellos que se tienen en

12lineamiento: inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo "entre pares" (2015p.73).

13Lineamiento Pedagógico y Curricular para La Educación Inicial en el Distrito actualización 2019 capitulo 2 (pág. 32 – 64)

cuenta en el Jardín infantil Voz De Alerta.

EJE 1. DESARROLLO PERSONAL SOCIAL EN LA PRIMERA INFANCIA

Para impulsar la formación y el desarrollo de los niños y las niñas, el proyecto demanda una acción pedagógica orientada hacia el primer EJE: DESARROLLO PERSONAL SOCIAL en el cual se potencian y desarrollan interacciones y habilidades sociales, para que el niño y la niña adquiera confianza y seguridad construyendo así su autonomía como base necesaria para fortalecer el desarrollo de sus capacidades de toma de decisiones e interacciones en sí mismos y en los demás, fortaleciendo relaciones asertivas, espacios de participación basadas en el respeto mutuo y valoración de la diversidad personal y cultural.

EJE 2. EXPRESIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA: COMUNICANDO A TRAVÉS DE LOS LENGUAJES Y EL MOVIMIENTO

El Jardín Infantil Voz de alerta gozan de experiencias que les permiten a los niños y niñas vivenciar diferentes posibilidades de movimiento a través del juego y la interacción con el medio, lo que les ayuda a orientarse en el espacio de manera progresiva, descubrir sus posibilidades de movimiento. "*el movimiento, la gestualidad, los colores, el espacio, el tiempo y la corporeidad de los primeros años de vida, como aspectos que hacen parte del desarrollo integral de los niños y niñas*" [14] (Olaya, 2015.p 34) y les permite expresar sus emociones, necesidades, gustos y demás necesidades de comunicación para así establecer sus propias normas y reglas en el grupo desde su contexto socio - cultural.

EJE 3. EXPERIMENTACIÓN Y PENSAMIENTO LÓGICO EN LA PRIMERA INFANCIA.

Mediante interacciones cotidianas que los niños –niñas vivencian en al Jardín Infantil, en el hogar y demás espacios sociales se les brinda junto con las familias herramientas que conllevan al desarrollo sus procesos cognitivos básicos, a asumir retos a través de la creación de hipótesis, experimentación, clasificación, utilización y manejo de la inferencia para solucionar problemas simples y crear mundos posibles.

14 Olaya, 2015.p 34

NIVEL DE PARVULOS NIÑOS Y NIÑAS DE 2 a 3 AÑOS

EJE	DESARROLLOS A FORTALECER
DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL EN LA PRIMERA INFANCIA	• Las niñas y niños disfrutan de espacios donde se promueven la independencia y la autonomía en los momentos de alimentación. • Las niñas y niños crean escenarios dónde se les permitan asumir responsabilidades sencillas de organización de juguetes o materiales que utilizan. Realizándolo con base a algunas características de los objetos (carros, fichas, crayolas etc.) • Las niñas y niños se disponen a explorar y disfrutar de objetos y juguetes cuidándolos y a la vez experimentando distintas sensaciones • Las niños y niños construyen una atmósfera de bienestar confianza y empatía que permite que se sientan a gusto en el espacio en el que se encuentren y puedan manifestar de manera espontánea su sentir. • Participan en espacios en donde puedan expresar las preferencias que tienen respecto a comidas, juegos, programas de televisión, vestuario, deportistas, entre otros
EXPRESION EN LA PRIMERA INFANCIA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LOS	• Practican intercambios entre niñas y niños en las que se propicien y hagan uso de señalamientos, gestos y otros recursos comunicativos, a partir de los cuales manifiesten sus intenciones y deseos (para decir chao, referir un objeto particular, moverse, bailar, etc.).

LENGUAJES Y EL MOVIMIENTO	• Conocen lo que pueden hacer y aquello que no con su propio cuerpo, como, por ejemplo, saltar a diferentes alturas, trepar o pasar por superficies dispuestas a diferentes alturas. Experimentando con diferentes movimientos y construyendo sus propias percepciones y conocimientos. • Se familiarizan con espacios donde hay reconocimientos de sus rasgos propios de la cultura a partir de la música y la expresión corporal de la danza. • Las niñas y niños usan diferentes formas de comunicación de acuerdo a las culturas que existen en su grupo de amigos • Muestran disposición para poder ver, tocar, oír, oler, degustar, moverse, sentir diferentes temperaturas, tener contacto corporal con otros, como parte de experiencias estéticas que contribuyan a su descubrimiento sensorial. • Descubren diferentes materiales sonoros con los que realizan secuencias melódicas y ritmos (piedras, palos, tapas, botellas, galones, etc.). Construyendo su sensibilidad y apreciación estética
EXPERIMENTACION Y PENSAMIENTO LOGICO EN LA PRIMERA INFANCIA	• Las niñas y niños establecen relaciones generando experiencias con su cuerpo -objeto, sujeto-objeto, objetos entre sí y objetos estáticos y objetos en movimiento para luego establecer nuevas relaciones en el espacio como: cerca de, lejos de, arriba de,

	debajo de, delante de, detrás de, encima de, debajo de, con personas y objetos. • Las niñas y niños son participes de situaciones significativas vividas en sus entornos, que les permite realizar actividades de trasvasar en recipientes, medir con las manos, con los brazos, con lanas, con hojas de periódico, entre otros materiales interactuando con su contexto. experiencias con su cuerpo -objeto, sujeto-objeto, objetos entre sí y objetos estáticos y objetos en movimiento para luego establecer nuevas relaciones, arriba de, debajo de, delante de, detrás de, encima de, debajo de, con personas y objetos. • Despiertan el interés y las inquietudes que tienen por los seres vivos y los fenómenos de la naturaleza al interactuar con ellos. • Cooperan en diferentes propuestas en donde buscan el cuidado y la preservación del medio natural.

NIVEL DE PREJARDIN NIÑOS Y NIÑAS DE 3 a 4 AÑOS

EJE	**DESARROLLOS A FORTALECER**
DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL EN LA PRIMERA INFANCIA	• Las niñas y los niños adquieren confianza en sus propias capacidades, demostrando gusto por iniciar autónomamente diferentes tareas de su cotidianidad; respetando y compartiendo con los demás. • Las niñas y los niños muestran su independencia en la ejecución de actividades cotidianas que involucran su higiene personal como cepillado de dientes, peinado y bañado del cuerpo, entre otras

	• Las niñas y los niños disfrutan de juegos simbólicos involucrando a sus compañeros en juegos en donde pueden experimentar diferentes roles • Las niñas y los niños exploran las posibilidades de su cuerpo por medio del movimiento y de la adquisición de nuevos hábitos. • Las niñas y los niños construyen relaciones de confianza, cuidado, afecto y colaboración basadas en el respeto a los otros. • Participan en grupos de trabajo en los que deben compartir objetos e ideas y manejan el conflicto inicialmente con ayuda de otros. • Las niñas y los niños toman de decisiones a través del movimiento, con quien juego y con quien no, como me muevo o no.
EXPRESION EN LA PRIMERA INFANCIA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LOS LENGUAJES Y EL MOVIMIENTO	• Las niñas y los niños por medio de la observación establecen semejanzas y diferencias entre los animales y los seres humanos, su forma de desplazamiento, su alimentación, entre otras características. • Las niñas y los niños distinguen algunas funciones de las instituciones presentes en su comunidad como bomberos, policía, hospitales; poco a poco inicia la representación de las actividades que estas personas realizan, lo cual se evidencia en el juego de roles. • Se familiarizan con espacios donde hay reconocimientos de sus rasgos propios de la cultura a partir de la música y la expresión corporal de la danza. • Otorgan sentido y valor a las producciones propias a través de la apreciación, siendo conscientes de los diferentes detalles que componen su creación,

	compartiendo sus puntos de vista y confrontando las opiniones de los otros. • Expresan libremente deseos, intereses e inquietudes a través del juego personal con objetos, muñecos o títeres
EXPERIMENTACION Y PENSAMIENTO LOGICO	• Se interesan por conocer las características y funciones de los seres vivos, respetando su habitad, cuidando y conservando el medio ambiente. • Observan y relacionan algunas características y partes del cuerpo de los animales con el de los seres humanos, para que poco a poco establezca comparaciones de las mismas partes del cuerpo en distintos animales y en los seres humanos (la boca de la vaca se abre más que la del gato; mi boca se abre menos que la de la vaca). • Hacen uso del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana, como saber cuántos puntos gano o cuantos objetos hay en el salón; lo que permite iniciar la construcción del concepto de número. • Establecen relaciones espaciales cuerpo-objeto, objetos entre sí, objetos estáticos y objetos en movimiento; para luego establecer relaciones en el espacio con personas y objetos como cerca de, lejos de; arriba de, debajo de; delante de, detrás; encima de, debajo de; fuera de, dentro de.

5. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS.

Las estrategias pedagógicas permiten identificar principios, criterios y procedimientos que configuran la forma de actuar en relación con la programación, implementación y evaluación

del proceso de enseñanza aprendizaje. En el Jardín Infantil Chaminade Voz De Alerta la responsabilidad es compartida con las familias y personas de la comunidad que se involucran en la experiencia educativa. La participación de las profesionales de infancia se evidencia a partir de la organización de propósitos, estrategias y actividades, aportando sus saberes, experiencias, concepciones y emociones que son los que determinan su accionar en la construcción de un aprendizaje significativo.

En este sentido se entiende entonces las estrategias pedagógicas como los métodos, técnicas, procedimientos, secuencias de actividades y recursos que se planifican de acuerdo con las características y necesidades de los niños y las niñas, estas determinan el accionar y el tipo de situación de aprendizaje que se debe generar. Entre ellas consideramos:

TALLER

Los talleres son espacios que permiten garantizar a las niñas y los niños la posibilidad de crear, construir y transformar en donde al mismo tiempo incentivan a la reflexión. Es un lugar creado en el que se desarrollan actividades que dejan un aprendizaje significativo que les permite a las niñas y niños curiosear, probar, experimentar, observar, manipular, buscar soluciones, actuar con calma, dejando en ellos huellas de diversión y juego.

Características de los talleres:

- Atiende la globalidad de la niña y el niño.
- Sigue sus intereses y motivaciones, partiendo de "lo que el niño(a) quiere hacer".
- Toma como referente el modelo constructivista, conectando cada nueva actividad con los conocimientos previos de las niñas y niños.
- Potencia el trabajo cooperativo.
- Brinda la posibilidad de expresar, crear y transformar.
- Los talleres son proyectados para las niñas y los niños teniendo en cuenta las edades, interés, gustos y necesidades

Rol de la maestra en el taller:

- Es orientadora, interviene con prudencia, no interrumpe la concentración de las niñas y los niños, su planeación siempre es flexible, posibilitando a cada niña o niño a partir de la experiencia enriquecer y descubrir nuevas rutas de interpretación.

Rol de la Niña o el Niño en el Taller

El rol de las niñas y los niños es el de descubrir las múltiples posibilidades de creación que le ofrecen el medio y los materiales a disposición. Además, fortalecen el aprendizaje cooperativo, la interacción con los adultos y entre pares, la adquisición de hábitos, rutinas y construcción de valores. Descubren e investigan nuevas formas de hacer ampliando sus conocimientos sobre el tema tratado y adquieren nuevas posibilidades y destrezas.

ASAMBLEA

La asamblea es una estrategia que provoca la participación de las niñas y los niños que busca el desarrollo del lenguaje oral, fomentando la escucha, formar en ellos sentimiento de apoyo mutuo, la toma de conciencia y responsabilidad de los trabajos individuales o grupales manifestando libremente sus pensamientos sintiéndose considerado en la toma de decisiones, valorando a los demás y a sí mismo en conclusión construyendo relaciones reciprocas en todo sentido.

Las asambleas que llevamos a cabo en el jardín se dan desde el inicio de la jornada desde el momento que les damos la bienvenida a los niños con el saludo. En cada uno de los niveles las docentes desarrollan distintas actividades las cuales organizan en pequeños grupos o individual, las cuales tienen una tarea determinada y diferente, pueden ser de trabajo o de juego. Muchas de las actividades son dirigidas por las docentes y otras funcionan con bastante autonomía.

Entre las actividades que se plantean están las comunicativas, estas se dan al comienzo de la actividad pedagógica diaria, a partir de las vivencias de los niños y niñas del visionario que tiene al mostrarles un video, lámina, cuento, dramatizados entre otras. Allí surgen preguntas por parte de la maestra donde los niños y niñas hablan y expresan libremente sobre el tema que se ha propuesto, estas y otras actividades dentro de la jornada son espacios propicios en donde surgen realmente las asambleas de allí parten la planificación de nuestras planeaciones dando respuesta a las necesidades e intereses de nuestros niños y niñas.

Rol de la maestra en la asamblea:

Propiciar la participación de todas las niñas y los niños ofreciendo ambientes agradables, enriquecidos y favorables, el cual debe estar basado en la libertad, respeto, amor y demás valores, teniendo en cuenta la opinión, conocimiento previo, saberes, sugerencias y la visión que tiene de su entorno.

Rol de la niña o el niño en la Asamblea:

Pone en marcha su proceso comunicativo expresando sus necesidades, sentimientos, ideas, opiniones, buscando en la comunicación posibilidades de mediación y resolución de pequeños conflictos. A través de códigos basados en valores, se logran acuerdos que permiten aprendizajes permanentes potenciado su compañerismo, la amistad, solidaridad el respeto y la socialización.

RINCONES

Los rincones son espacios que permiten el trabajo individual o en pequeños grupos, simultáneamente; de acuerdo con los intereses de las niñas y niños. Se organizan de acuerdo a la edad y características de ellos, siendo fundamental satisfacer las necesidades de juego, movimiento, exploración, conocimientos nuevos, ansia de investigar, también es un espacio de relación, comunicación, cooperación.

Uno de los objetivos principales de los rincones es potenciar el trabajo autónomo diferenciado de las niñas y los niños donde cada uno pueda estar en él, respetando sus particularidades y sus ritmos lo que a su vez le permite a la maestra conocer de cada uno sus gustos, intereses, formas de jugar, aprender y trabajar. Además, brindan la interacción personal, la posibilidad de elegir a sus compañeros de juego y establecimiento de alianzas, acuerdos, el respeto por ritmos propios los rincones poseen límite entre uno y otro, pero al mismo tiempo permite la visibilidad y satisfacción de sus necesidades.

Beneficios de trabajar en los rincones:

- Fomenta la colaboración.
- Fortalece los vínculos sociales.
- Desarrolla la creatividad e investigación.

- Crea el gusto por la investigación y el descubrimiento.
- Contribuye a la solución de problemas.
- Contribuye a la manipulación y exploración.
- Incentiva el uso del lenguaje.

De esta manera el jardín Chaminade voz de alerta implementa los rincones con las niñas y los niños de la siguiente manera: Rincones artísticos (sensoriales, plástica, música y danza), juego simbólico (casa, disfraces, profesiones u oficios), rincones de literatura (cuentos, títeres, escenografías, lectura de imágenes, narraciones). Rincones de exploración (inventos, juegos didácticos, juegos de concentración, juegos de mesa, rincones artísticos. rincones corporales (gimnasia rítmica, juegos movidos (correr, saltar, trepar, gatear, reptar), juegos de obstáculos, circuitos, entre otros. Despierta el espíritu de colaboración y refuerza la formación en valores en cuanto a la tolerancia, aceptación del otro, autoestima, cooperación, convivencia, escucha y ayuda mutua, incrementando las relaciones interpersonales, docente y niñas y niños.

Rol de la maestra en los rincones:

En los rincones el rol de la maestra es el de organizar el espacio y el tiempo, siendo facilitador de aprendizaje y un apoyo para las niñas y los niños en la construcción del conocimiento, alcanzando el máximo desarrollo integral.

Rol de la niña o el niño:

Es ser niñas y niños autónomos, protagonistas activos en la construcción de sus conocimientos, capaces de elegir, organizar y conformar sus propios espacios a partir de su investigación, ponen en manifiesto sus intereses, gustos, ideas y decisiones propiciando un intercambio de saberes con sus pares.

PROYECTO DE AULA

Es una estrategia pedagógica dirigida a niños y niñas de 3 años en adelante, ya que se encuentra en una etapa de pensamiento concreto en el que su interés está marcado por lo tangible por lo que pueden tocar, ver pero también por lo que pueden imaginar, fantasear y crear logrando con ello el reconocimiento de aspectos inherentes a la naturaleza infantil que se construye colectivamente, cuyo fin es resolver una pregunta e hipótesis o situación

problemática para alcanzar una meta deseada posibilitando un trabajo grupal o colectivo permitiendo la participación de los padres de familia y la comunidad en general [15]. En el proceso quedan involucrados diferentes tipos de contenidos necesarios para dar respuesta a la situación de partida. Todo proyecto requiera una planificación, entendida como un proceso que no termina en la formulación previa si no que implica un reajuste permanente a partir de las evaluaciones que se van realizando a lo largo del proceso.

El proyecto de aula es una modalidad de articulación de conocimientos infantiles para organizar la actividad de enseñanza- aprendizaje de las maestras.

Rol de la maestra

- Planificador que promueve la participación de los niños y las niñas.
- Orientador del aprendizaje a través de la organización del trabajo pedagógico. Estimula y acepta la autonomía y la iniciativa de las niñas y los niños.
- Utiliza una gran diversidad de materiales manipulativos e interactivos para el desarrollo del proyecto.
- Es flexible en el diseño de la experiencia, permite que los intereses y las respuestas de las niñas y los niños determinen las estrategias de enseñanza.
- Averigua cómo han comprendido las niñas y los niños los conceptos antes de compartir con ellos su propia comprensión de los mismos.
- Promueve el aprendizaje por medio de preguntas inteligentes y abiertas y anima a las niñas y niños a que se pregunten entre ellos.

6. PROCESO DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO.

La tarea de seguimiento al desarrollo infantil busca indagar y recoger información acerca de las niñas y los niños. Esta acción lleva al fortalecimiento de la práctica pedagógica, que parte de las características y necesidades de cada persona que participa del proceso de aprendizaje. De esta forma las experiencias que pueden darse dentro y fuera del aula se planifican con miras al desarrollo integral de las niñas y los niños. En esa medida hablamos de un conjunto de acciones intencionadas, continuas y sistemáticas que se centran en las experiencias y en

15 Documento Estrategias pedagógicas GRACIELA FANDIÑO C (1 -24)

los procesos más que en los resultados, por lo cual responde a principios de flexibilidad, integralidad y participación.

El Jardín Infantil Chaminade Voz de Alerta, en el marco de brindar una educación de calidad, asume el proceso de observación y seguimiento como un momento del ciclo de vida en el que suceden en cada uno de las niñas y los niños, un sin número de transformaciones biológicas y psicológicas que están en estrecha relación con los aspectos ancestrales, sociales, culturales y con las condiciones de los contextos en los que viven los niños y niñas. Estos cambios no ocurren de manera lineal, secuencial, acumulativa, homogénea, es decir, no suceden de la misma manera ni al mismo tiempo para todos, lo cual revela que son seres diversos, con ritmos y estilos de desarrollo propios.

Por lo tanto, las intenciones de las maestras del jardín, se centrarán en estos aspectos con el fin de que los procesos de seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños en la educación inicial, partan de la comprensión de cada una y cada uno, como seres únicos e irrepetibles. Para ello utilizaran varios instrumentos que más allá de un ejercicio de proyección permiten descifrar el para qué del seguimiento, apuntando a tres aspectos fundamentales: El ajuste o reorientación de las acciones educativas para dar respuesta a las características, los intereses y las necesidades de las niñas y los niños; el registro y posterior socialización de la información sobre las niñas y los niños, principalmente con sus familias y con otros agentes vinculados a la atención integral , y por último, aspecto fundamental en toda praxis pedagógica, la sistematización de la experiencia que la constituye en un saber pedagógico.

Acorde a esto, se han elegido los siguientes instrumentos para hacer el seguimiento al desarrollo de nuestros niños y niñas:

Planeación pedagógica

El planeador es una de las herramientas fundamentales en la organización del trabajo docente, pues permite establecer los propósitos que se desea alcanzar a la hora de aplicar las actividades que se han diseñado para las niñas y los niños. El resultado de una buena planeación es el desarrollo integral y una eficaz difusión de los aprendizajes para que cada niña y niño pueda enfrentarse a su vida futura. Previamente se ha involucrado a los niños y niñas en la elección de las actividades que se realizarán, por lo que este cuaderno sirve como

guía de las actividades a realizar durante la semana que buscan fortalecer sus dimensiones, también se convierte en reflejo de las rutinas y momentos de cuidado calificado que apoyan el sano y seguro crecimiento y desarrollo, y es la contribución escrita que garantiza el cumplimento de sus derechos.

El planeador como una herramienta pedagógica debe despertar el interés, curiosidad y la sensibilidad de nuestros pequeños, si conocemos cuáles son las necesidades de los niños y las niñas, qué les gusta hacer, qué desean aprender, cómo son...etc. Posibilita describir la actividad, los pasos a seguir para alcanzar los objetivos propuestos, los recursos que se requieren y los espacios físicos y temporales con los que se cuenta para su realización. Es necesario que los espacios que se brinden para el desarrollo del aprendizaje sean lúdicos, es decir que sean placenteros para las niñas y los niños, con el fin de lograr despertar el interés por las actividades que se presentan en el jardín donde estarán dispuestos a disfrutar del proceso de aprender. Teniendo en cuenta la lúdica cómo principal fuente para la planeación permite potencializar los aspectos relacionados con el pensamiento, innovación, creativos, de igual forma desarrolla habilidades comunicativas y cooperativas, así como la capacidad de entender problemáticas y buscar posibles soluciones frente a ellos. Finalmente posibilita el registro objetivo de la eficacia de las acciones pedagógicas implementadas. En síntesis, planear las acciones pedagógicas que realizamos con los niños y niñas significa pensar antes de actuar.

Observadores

Es una herramienta de observación y escucha atenta para conocer en profundidad a las niñas y a los niños. Permite a las maestras descubrir que en un grupo puede haber intereses comunes o miedos y gustos particulares. Se considera como un mecanismo propio y más adecuado para realizar el seguimiento y brindar un mejor acompañamiento al desarrollo integral en la educación inicial. Son registros individuales de cada niña y de cada niño acerca de sus procesos y de sus particularidades, posibilitando un conocimiento más profundo de cada uno de ellos. La información puntual permite valorar su desarrollo, estableciendo relaciones entre los diferentes momentos en que se realizan los registros y volver a las descripciones o comentarios iniciales para evidenciar los avances que van sucediendo.

La maestra desde el mismo momento que tiene a su cargo cada niño, decide observar y escuchar todo lo que ellos hacen durante el tiempo de estadía en el jardín. Las actividades desarrolladas con ellos, las vivencias, en torno a las actividades lúdicas implementadas, brindan oportunidades para revelar quiénes son las niñas y los niños, qué les interesa, quién es su mejor amigo, cuáles son sus temores, etc., los diferentes eventos que suceden en la cotidianidad del espacio educativo dan cuenta de que estos desarrollos son complejos de comprender, de interpretar y de ver a simple vista. En términos pedagógicos, observar y escuchar van más allá: son acciones que permiten dar un primer paso para descifrar las formas propias de ser de las niñas y de los niños, descubrir que en un grupo puede haber intereses comunes o miedos y gustos particulares. Por ende, el observador se considera como los mecanismos propios y más adecuados para realizar el seguimiento y brindar un mejor acompañamiento al desarrollo integral en la educación inicial.

Este mecanismo posibilita a las maestras, a los maestros y a los agentes educativos hacer seguimiento a los procesos de desarrollo de manera natural, manteniendo unos propósitos claros sobre la acción pedagógica, para lo cual se requiere agudizar todos los sentidos, dirigir la atención y tener una actitud dispuesta para valorar y aprender lo que las niñas y los niños hacen y dicen. Las experiencias que se le brindan en el jardín son un punto clave, para encontrar cada vez más comportamientos e indicios que permitan tener un mayor conocimiento de las niñas y los niños; esto, además, propicia el fortalecimiento del trabajo pedagógico.

Recopilación y socialización de trabajos y material elaborado por las niñas y los niños

Permiten dar cuenta de los resultados de las diferentes acciones desarrolladas en el aula a lo largo del año. Su recopilación, organización y presentación en diferentes momentos generan un instrumento de valoración del proceso que van llevando y posibilitan la participación de toda la comunidad educativa en dicho reconocimiento.

Los informes sobre el seguimiento de las niñas y los niños

Es una herramienta donde se describe centrándose en los hechos, en las interacciones de las niñas y los niños protagonistas de las acciones. Al ser descriptivo, es importante evitar juzgar o emitir juicios de valor que tiendan a etiquetarlos. Se narran los hechos tal y como ocurrieron

resaltando a cada personita a cargo por sus características, gustos, ideas, intereses, entre otras. La formación y el acompañamiento a familias tiene como eje central la promoción de entornos familiares en donde las niñas y niños sean acogidos y en los cuales los adultos encargados de su socialización reflexionen sobre sus dinámicas de relación con los niños y niñas y si es pertinente, adopten nuevas prácticas de crianza que favorezcan su desarrollo integral fomentando su salud y nutrición creando ambientes enriquecidos, seguros, protectores, incluyentes, participantes y democráticos.

Por los informes consolidan las experiencias más significativas desarrolladas y orientadas del niño o la niña, logrando hacer énfasis en el desarrollo infantil, una comprensión amplia de la interrelación que se da entre las diferentes dimensiones: Corporal, emocional, social, comunicativa, cognoscitiva, estética y trascendental entendiendo que es un proceso complejo y en permanente cambio. En este sentido, la familia juega un papel muy importante no solo porque brinda un entorno familiar en el cuidado, la crianza y la socialización de los niños y niñas durante los primeros cinco años, sino porque establece relaciones cercanas, e inmediatas que permiten estrechar vínculos afectivos desde donde se derivan pautas y prácticas de crianza. Esta realidad convierte al entorno familiar en el nicho que promueve la expansión de capacidades de los niños y niñas y abre oportunidades para estimular su desarrollo integral, son el soporte de la dinámica que debe ofrecer el entorno de la familia y es el insumo sobre el cual se construye confianza, seguridad afectiva, autoimagen y autonomía.

Cada vez que el padre de familia en nuestro jardín tiene la oportunidad de hacerse participe para conocer el informe de su hijo o hija participa de una forma activa en la que opina, toma ciertas decisiones, propone tiene una amplia relación con la docente, logra ser protagónico en la formación y enseñanza de los estudiantes.

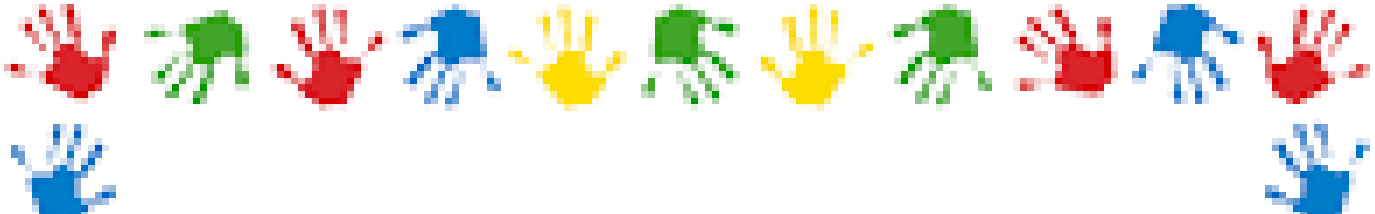
7. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA Y DIVULGACIÓN.

Este Proyecto pedagógico es el resultado del trabajo de la comunidad del jardín Chaminade Voz De Alerta, es un trabajo constante que tiene en cuenta las necesidades que van surgiendo tanto de las niñas y niños, como de las familias y de todo el personal que vela por brindar una adecuada atención a las niñas y niños. Para su actualización y divulgación se realizan las siguientes actividades:

- Cada vez que se realizan los procesos de matrícula se informa a los padres de familia en qué consiste el proyecto pedagógico del jardín para que se familiaricen con este.
- Se trabaja la propuesta pedagógica Un día a la semana por un lapso de tiempo de una hora y media en donde las docentes hacen aportes y correcciones a la misma teniendo en cuenta un cronograma de actividades en el cual inicialmente se capacita sobre el criterio y trabajan para posteriormente realizar los aportes.
- El proyecto pedagógico se socializa con la comunidad a través de diferentes medios como carteleras, informes, reuniones, folletos, pancartas, talleres y actividades directas con la comunidad.
- Las niñas y los niños del jardín se hacen participes en la reconstrucción del proyecto pedagógico en todo momento ya que las docentes tienen en cuenta sus intereses, necesidades y el contexto para aportar en la reconstrucción del mismo.
- En cuanto al equipo de trabajo, el tercer viernes en la jornada pedagógica, evalúan su desempeño como docentes y la auxiliar al igual que se hace estudios de casos de las niñas y niños que requieren atención diferencial, destacando fortalezas o aspectos por fortalecer. Se hacen reportes de los casos especiales ya sea con psicología o educadora especial y se cita a los padres de familia para realizar una acción conjunta.
- Los aportes por parte de los padres de familia y acudientes se dan en las diferentes reuniones, en donde se socializa las propuestas por parte de los mismos y se dan a conocer las tomadas por el jardín, llegando entre todos a un acuerdo.

ANEXOS

PLANEACION



MARTES 23 DE JUNIO DEL 2020

"PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL"

DESARROLLO A FORTALECER: Que las niñas y los niños se descubran a sí mismo a partir de juegos de exploración y movimiento, logrando diferenciarse entre niño y niña, resaltando el amor y el respeto por el cuerpo de sí mismo.

EJE: Desarrollo Personal Social

ESTRATEGIA PEDAGOGICA:

Taller

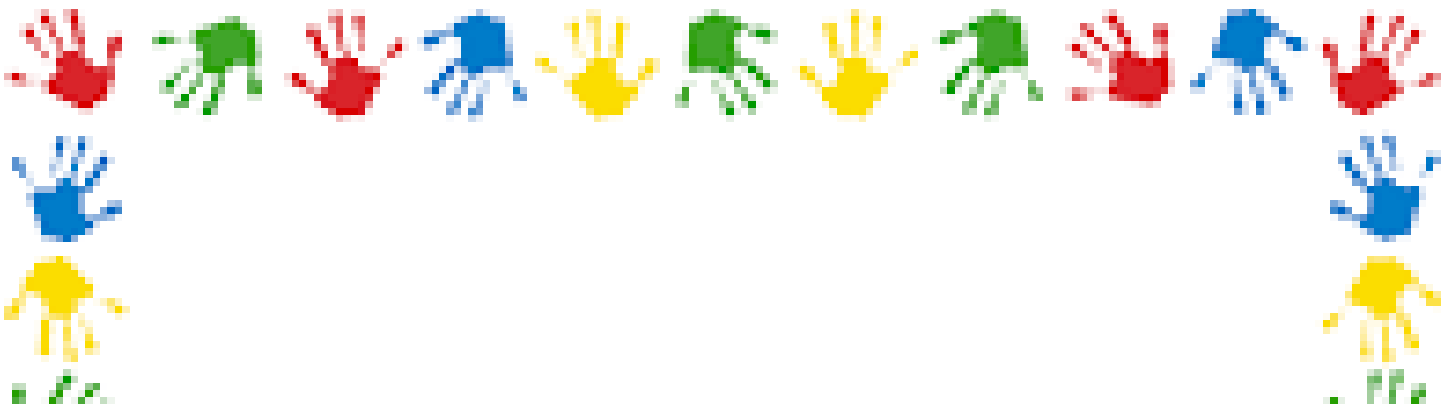
DESARROLLO ACTIVIDAD: Luego de haber identificado las partes del cuerpo por medio del baile se pondrán cómodos para observar las láminas de una niña y un niño donde la maestra explicará las diferencias y semejanzas que hay entre los dos y la función que tiene cada una de las partes del cuerpo, resaltando el amor y el respeto por el mismo, colocando la canción yo se cuidar mi cuerpo. A continuación, se sitúa a cada niño o niña ante un espejo y se le invitará a observar su imagen mirándose atentamente, se le motiva para que haga una descripción oral de su propio cuerpo y se identifique como niño o niña. Debemos preguntar: ¿cómo te ves?, ¿te sientes bien?, ¿te gusta mirarte al espejo?, ¿dime alguna parte de tu cuerpo?, ¿eres niño o una niña?, ¿Qué parte de tu cuerpo te gusta más? Al final las niñas y los niños van a bañar a sus muñecos para colocarle la ropa identificando las partes del cuerpo y nombrando una a una.

RECURSOS:

- Láminas del cuerpo humano de la niña y el niño.
- Video de Dore Mila
- Espejo
- Muñecos, agua, jabón

EXPERIENCIA DEL DIA

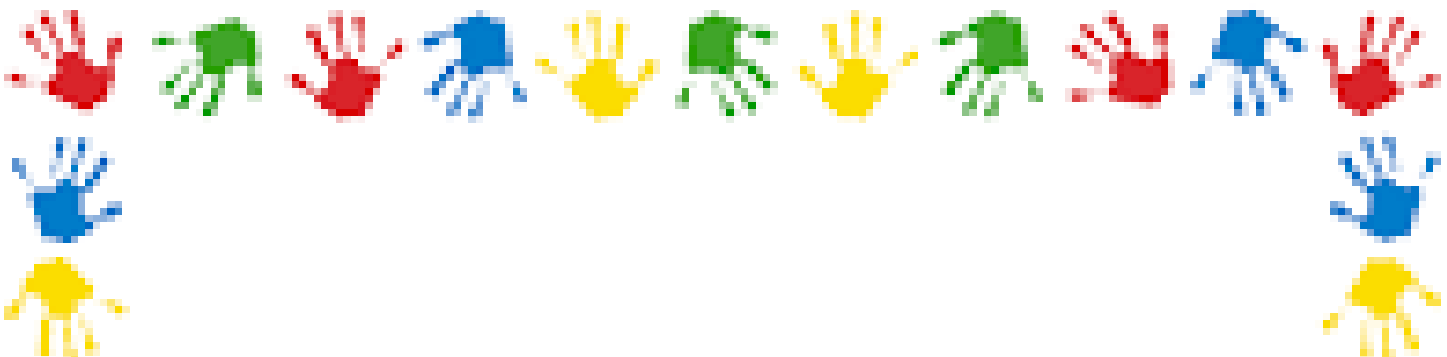
El día de hoy se habló por vía telefónica con las madres de las niñas y niños de párvulos A, donde manifiestan que les gustó la actividad porque desde pequeño se les enseña a cuidar su cuerpo y contar lo que les sucede para evitar cualquier abuso.



También dicen que algunas partes del cuerpo ellas le decían otro nombre pero que habían entendido la importancia de nombrar cada parte por su nombre para que las niñas y los niños tengan claro sobre éstas y el cuidado que deben tener. La mamá de Andrés cuenta que el niño se divirtió bastante con la actividad del espejo donde podía observar cada parte de su cuerpo, también decía el nombre y ella le resaltaba el cuidado de cada una de ellas, también dice que a ella le gusto y lo acompaño a bañar al muñeco preguntándole las partes del cuerpo en éste, se observa en el vídeo que el niño participo alegremente e identificaba sus partes con el nombre respectivo de éstos, también se ve en su rostro la sonrisa que demuestra estar bien y que le agrada la actividad. Kiliant sonríe en todo el vídeo mostrando cada parte de su cuerpo que la mamita le va indicando y también da a conocer los cuidados cómo el baño diario, el cepillado de dientes después de cada comida, lavado de manos y protegerse en casa, se observa en el vídeo que el niño disfruta de la compañía de su familia en la realización de cada una de las actividades y que le brindan amor y cuidado. Cristian en el vídeo se observa feliz conversando con la mamá donde ella le nombra cada parte del cuerpo y el niño va mostrando en sí mismo donde queda, cuando le dice los ojos, él cierra y abre varias veces para que lo vea y la mamá se ríe al verlo, al igual que la boca, la muestra mandando un beso, se observa que el niño está bien y disfruta en compartir con su mamá de esta actividad. Gyny se observa en el vídeo muy contenta bailando las partes del cuerpo con Doremila e invita al papá para que se acerque para bailar también, acepta la invitación, pero no sale en el vídeo, la niña va tocando cada parte nombrada en éste y la mamá cuenta que pide hacerlo nuevamente, también le gustó la presentación de las diapositivas del cuerpo explicadas por la maestra, identificando cada una de ellas y la mamá le resalta sobre las partes íntimas. En el vídeo se observa a Yhoneidy contenta en compartir con su mamita y va indicando en su cuerpo cada parte que ella le va nombrando, la mamá dice que la niña se divierte bastante en cada actividad porque es un momento de distracción saliendo de lo normal de la casa. Jaiden se observa en el vídeo muy atento en jugar con la plastilina y la mamá manifiesta que no le señalaba las partes del cuerpo que ella le iba indicando, la cogía la mano para señalarle las mismas, pero se ve en un momento que ella le dice los ojos y el niño se voltea y le toca los ojos de ella, al igual con la nariz, identificando las partes del cuerpo. Matías se observa en el vídeo muy atento en cada parte del cuerpo que la mamá le va diciendo y él la va tocando, en el momento de la cola se da la vuelta y le muestra, la mamá se ríe y lo felicita por el trabajo hecho, se ve al niño muy bien y goza al compartir con ella estos momentos de dispersión.

Ximena en el vídeo se observa que está bien y dispuesta para realizar la actividad de prevención de abuso sexual identificando sus partes, mostrando una a una de ellas, también goza bailando mi cuerpo al ritmo de Doremila, también cuenta la mamá que la niña disfruta cada momento compartido en estas actividades.

Nahomi juega con su mamá a decir las partes del cuerpo y ella va tocando cada una de ellas, cuando le dice la cola le señala donde está, pero cuando le dice vagina, señala nuevamente la cola, la mamá le explica diciéndole donde está y el cuidado con ella, resaltando la importancia que nadie puede tocarla ahí y correr donde la mamá o el papá y contar, la niña repite lo que la mamá le va diciendo, también disfruta bailando “las partes del cuerpo con Doremila”



La mamá de Alan manifiesta que ella no baño al muñeco pero que se divirtieron en familia pintando un muñeco donde Alan disfruto en pintar e identificar partes del cuerpo que no conocía en especial las partes íntimas y su cuidado, se observa que el niño la paso muy bien al lado de la mamá y el papá compartiendo esta actividad. La mamá de Alex cuenta emocionada que hasta ahora pudo mandar evidencias de las actividades del niño porque se le había dañado el celular, solamente podía recibir las llamadas, pero que ve al niño divertirse con cada una de ellas, se observa que el niño baña a la muñeca e identifica las partes del cuerpo de la misma, se observa que la baña con cuidado y el niño está sin camisa seguramente para no mojarse y cuenta la mamá que es feliz realizando la actividad porque es con agua. Se observa a Joelsiber jugar con su hermana atención… y van mostrando cada parte del cuerpo que la mamá le va indicando y se ve que se divirtieron con la dinámica para identificar cada parte del cuerpo y su función. En el vídeo se observa que Danna está atenta a cada parte que la mamá le va diciendo y muestra en su cuerpo cada una de ellas, pero cuando le dice “la vagina”, la niña mira para todas partes y no dice nada, la mamá le dice que se despida de la maestra y con una gran sonrisa dice “Chao”.

OBSERVADOR

CHAMINADE VOZ DE ALERTA

REGISTRO DE OBSERVADOR MENSUAL

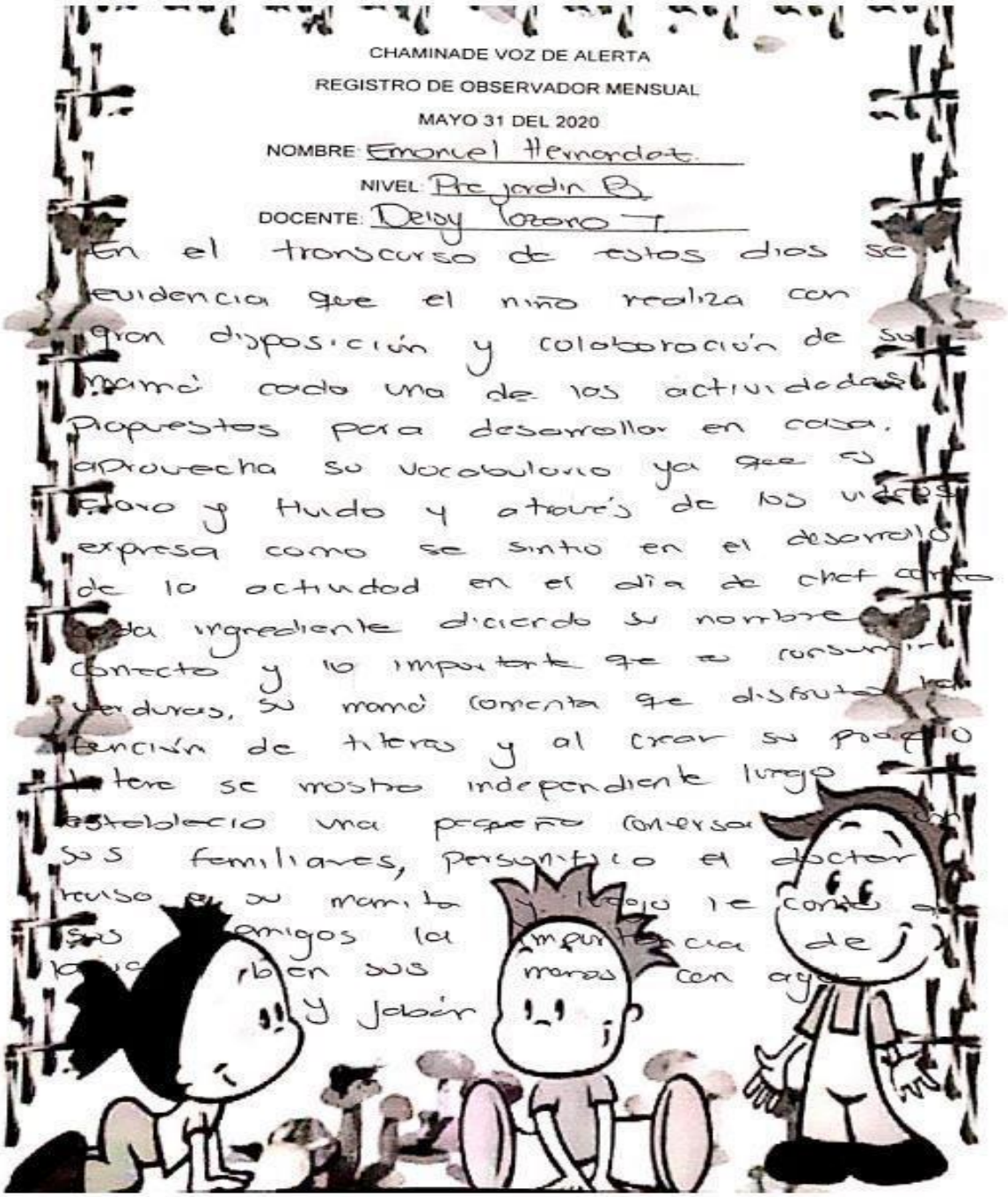
MAYO 31 DEL 2020

NOMBRE: Emanuel Hernandez.

NIVEL: Pre jardin B

DOCENTE: Deisy Lozano T.

En el transcurso de estos dias se evidencia que el niño realiza con gran disposición y colaboración de su mamá cada una de las actividades propuestas para desarrollar en casa, aprovecha su vocabulario ya que es facil y fluido y atraves de los videos expresa como se sintio en el desarrollo de la actividad en el dia de chef asi nombra ingrediente diciendo su nombre correcto y lo importante que es consumir verduras, su mamá comenta que disfruto la función de titeres y al crear su propio titere se mostro independiente luego estableció una pequeña conversación con sus familiares, personifico el doctor frente a su mamita y luego le conto a sus amigos la importancia de lavarse sus manos con agua y jabón



INFORME MENSUAL

JARDIN CHAMINADE VOZ DE ALERTA

PRIMERA ENTREGA INFORMES JUNIO 01 DE 2020

PRE-JARDIN

LICENCIADAS: MONICA RODRIGUEZ- DIANA BELTRÁN

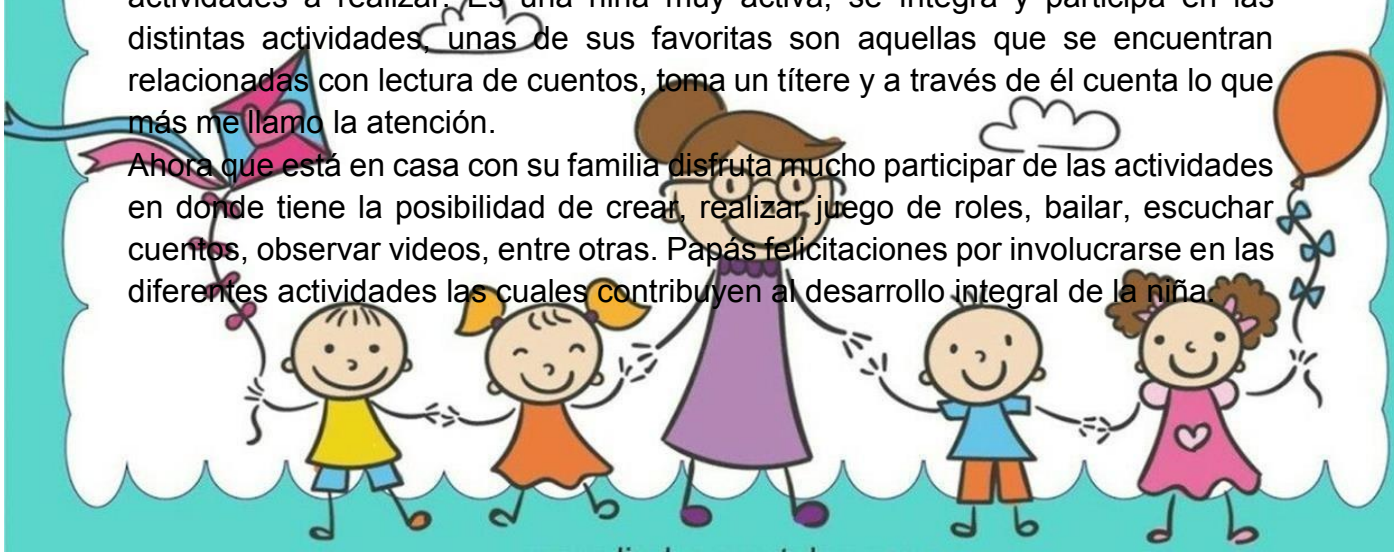
“Enseñaras a volar, pero no volaran tu vuelo; enseñaras a soñar, pero no soñaran tu sueño; enseñaras a vivir, pero no vivirán tu vida. Sin embargo, en cada vuelo, en cada sueño y en cada vida quedara para siempre la huella del camino enseñado.”

Teresa de Calcuta

MARIA JOSE HERNANDEZ ABRIL

Hoy papitos quiero contarle los avances obtenidos en el transcurso de estos meses con la niña. Para empezar, les cuento que su adaptación al jardín fue rápida, se integró con facilidad al grupo de compañeros y docentes estableciendo vínculos afectivos con ellos. Le agrada mucho participar e integrarse en los diferentes rincones dispuestos, además crea reglas y normas, observando en ella que la mayoría de ocasiones lidera los juegos y da las pautas para jugar, disfrutando de la compañía de sus amiguitos y amiguitas. Establece conversaciones con sus compañeros y docentes, lo realiza de manera clara y fluida, contando las situaciones y anécdotas vividas en casa y en el jardín. Al realizar actividades relacionadas con colorear se concentra mucho y pinta la figura respetando límites y coloreando en su totalidad la figura, ya que posee buena aprehensión de pinza. Atiende las sugerencias e indicaciones que se le dan, esto se evidencia en las actividades a realizar. Es una niña muy activa, se íntegra y participa en las distintas actividades, unas de sus favoritas son aquellas que se encuentran relacionadas con lectura de cuentos, toma un títere y a través de él cuenta lo que más me llamo la atención.

Ahora que está en casa con su familia disfruta mucho participar de las actividades en donde tiene la posibilidad de crear, realizar juego de roles, bailar, escuchar cuentos, observar videos, entre otras. Papás felicitaciones por involucrarse en las diferentes actividades las cuales contribuyen al desarrollo integral de la niña.



REFERENCIAS:

- Beyeler, v (2011). documento en línea. http://educarparalohumano.blogspot.com/p/contactos_17.html
- Lúdica como experiencia cultural (1996). Cooperativa editorial magisterio. colección mesa redonda.
- Entrevista con el padre Rodrigo Betancur. representante legal fundación Chaminade. (2007).
- Convención internacional sobre los derechos del niño, ratificada en Colombia mediante la ley 12 de 1991.
- Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia. art. 29. 17. 18. 24. 25.
- Acuerdo 138 de 2004.
- Política pública para la garantía de los derechos, el reconocimiento de la diversidad y la democracia en las familias en Bogotá 2011 – 2025. art. 5 – 7.
- Decreto 057 de 2009.por el cual se reglamenta el acuerdo 138 de 2004.
- Decreto 166/2010, la política pública distrital título iii art 9. art 11.
- Decreto 470/2007 por el cual se adopta la política pública distrital de discapacidad. art 5, 16,11.
- Decreto 1288 de 2018.
- La teoría sociocultural de lev Vygotsky-psicología y mente.com/desarrollo.
- La teoría de aprendizaje significativo de David Ausubel. psicología y mente.com/desarrollo aprendizaje significativo David Ausubel.
- Texto tomado del documento fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia.
- Henao (2010). concepciones de niño y niña y desarrollo infantil que subyacen en los programas de formación de talento humano en educación inicial en Colombia.
- (SDIS, 2012, p.21).
- Política pública de discapacidad: 2007

- Boletín 5: discapacidad en la primera infancia: una realidad incierta en Colombia, 2013.
- lineamiento: inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo “entre pares” (2015p.49-50).
- lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito actualización 2019 capitulo 2 (pág. 32 – 64).
- (Olaya, 2015.p 34).
- Documento estrategias pedagógicas Graciela Fandiño c (1 -24).
- Alcaldía mayor de Bogotá – secretaria distrital de integración social. lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito actualización 2019.
- Subdirección para la infancia secretaria distrital de integración social alcaldía mayor de Bogotá. (2010), procesos de apoyo a la inclusión de niños y niñas con discapacidad en los jardines infantiles de Bogotá, Colombia: secretaria distrital de integración social. Bogotá humana.
- política pública de discapacidad (2010 - 2014). http://www.minsalud.gov.co/documentos%20y%20publicaciones/documento%20formulacion%20de%20politica%20publica%20en%20discapacidad.pdf.
- ley 762 de 2002 (julio 31) "por medio de la cual se aprueba la "convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, el siete (7) de junio de (1999)".